



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

A C T A N° 27/2014.-

FECHA : VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5.-CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
7.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA

INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 3.-Incidentes;
 - 4.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: buenas tardes damos inicio a la sesión de hoy día, le damos la mayor de las bienvenidas a los señores concejales, al Jefe de Educación, Jefe de Finanzas, Dirigentes, Secretaria, Administrador, esta para aprobación el acta N° 25, hay alguna objeción al acta o estamos todos de acuerdo, entrega del acta N° 26 que están en sus puestos.

b) .- CORRESPONDENCIA:

-RECIBIDA:

- CARTA DIRIGENTES LICEO POLIVALENTE DE SAN GREGORIO.
- SR. ALCALDE: hace mención a la presente carta.
- SOLICITUD COMITÉ DE VIVIENDA SOL NACIENTE
- SR. ALCALDE: da lectura a la presente solicitud:

SOLICITUD

San Gregorio, Agosto 26 del 2014.-

Rigoberto E. Leal Orellana, Presidente del Comité de Vivienda Sol Naciente de Ñiquén, Al Señor Alcalde de la Comuna de Ñiquén Don, MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA y Honorables Concejales, con todo respeto expone y solicita.

Que, el Comité de Vivienda Sol Naciente de Ñiquén es propietario de un bien inmueble desde el año 2009 que se encuentra ubicado en la Ciudad de San Gregorio Camino Colvindo Lado Sur.

Tiene su personalidad Jurídica al día y 215 socios activos, la cual se han proyectados diferentes objetivos para lograr el sueño de la casa propia para sus familias.

El señor Rodrigo Romero Ingeniero de la seclan, nos realizó el anteproyecto para la red de agua potable y sus respectivos arranques, además y a petición del señor alcalde nos tiene considerado para la red de ampliación de alcantarillado.

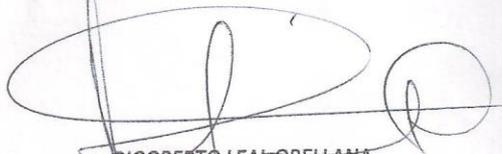
Actualmente el proyecto de agua potable se encuentra en ejecución y financiado por un costo de \$ 42.500.000 estos recursos cada uno de los socios han hecho un esfuerzo desde el año 2011 para lograr juntar y financiar el proyecto.

Al realizar una visita en terreno el Ing. de la Cooperativa de Agua Potable San Gregorio para tomar diferentes muestras de presión se da cuenta que hay que hacer algunas modificaciones al proyecto porque la normativa había sido modificada y nos exigió que tenemos que considerar 5 válvulas de corte con sus respectivas cámaras y una nueva conexión a la matriz de San Gregorio para cumplir con toda la normativa legal vigente.

Este imprevisto significa un costo de \$ 7.000.000 adicional al proyecto inicial totalmente financiado por cada uno de los socios del comité, esto significa que hay que juntar esta cantidad de plata a más tardar la segunda semana de septiembre para cancelar a la empresa ejecutora del proyecto.

El día Sábado 09 de Agosto del 2014 en reunión y con la presencia del señor Alcalde y el señor Concejal Álvaro Jeldres se planteó esta situación por lo cual estas familias se ven imposibilitados de juntar esa cantidad de dinero en tan corto plazo, por lo tanto, se nos encomienda como directiva; **solicitar recursos al señor Alcalde y señores Concejales la posibilidad de aprobar idealmente \$ 2.000.000 o más para pagar el proyecto recepcionado por la cooperativa de agua potable.**

Desde ya se agradece.


RIGOBERTO LEAL ORELLANA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIVIENDA

-
- SR. ALCALDE: vale decir que ellos juntaron como socios 47 millones de pesos y después se le amplió la perspectiva a 7 millones de pesos entonces nosotros conversando con finanzas cuanto podría ser el máximo de poder aprobarle a ellos como igual sabemos que los 7 millones imposible, pero si podríamos llegar a un tope de dos

millones de pesos si uds. Colegas lo tienen a bien apoyar a estas familias para que tengan un pequeño aporte porque igual van a tener que colocar 5 millones además de esto, don Jose Mercado.

- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: si están los recursos ningún problema si están los recursos porque considero que para juntar una cantidad de millones en tan poco tiempo estas familias es una azaña muy grande y si podemos colaborar con un grano de arena bienvenido sea.
- SR. ALCALDE: don Alvaro, don Paulo.
- SR. ALVARO JELDRES: Considerando como estos vecinos se han esforzado en forma particular es una gran azaña juntar tanto dinero porque es muy difícil así que felicito al Sr. Presidente de este grupo de 215 socios, familias en este caso y sí que si hay recursos no tengo problema en apoyarlos es algo esencial para que puedan realizar su Villa.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: bueno yo me sumo a las felicitaciones y me sumo a la aprobación la pregunta es no habrá algún proyecto de agua potable.
- SR. ALCALDE: tenían el drama que no tenían las casa construidas en su mayoría entonces todo proyecto tiene que contar con sus casas y si quieren construir casas no tienen agua y para poder construirlas tienen que tener agua entonces ese era el principal problema que tienen y ahora nosotros estamos trabajando apoyándolos desde el municipio par el tema eléctrico y también la parte eléctrica a servido que se hayan instalado algunas casitas porque necesitan que hayan unas cuantas para poder hacer las líneas entonces básicamente es eso, por eso ahí ellos si postulan a un proyecto y va a evaluación social le preguntan quién vive allí, entonces ese es el drama, alguien más, don Mauricio.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: solamente agregar y felicitar a la directiva de este comité, porque hay hartos vecinos que están bastante preocupados por tener un mejoramiento de terreno como una solución para sus sitios y si la municipalidad tiene los recursos para poder ayudar a estos vecinos yo también apruebo aportar al Comité, muchas gracias.
- SR. ALCALDE: lo sometemos a la aprobación entonces, para los que deseen aprobar?.

- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SR. ALCALDE: no sé Sr. Presidente si quiere decir algunas palabras.
- SR. PRESIDENTE COMITÉ DE VIVIENDA SOL NACIENTE: Buenas tardes señores Concejales, Señor Alcalde y todos los presentes que están acá, solamente agradecer en representación de cada uno de los socios del Comité como uds. Nos han aprobado acá el mensaje va a ser textual mañana tengo reunión con ellos y voy a transmitir lo mismo que hubo una aprobación en forma unánime a donde uds. Con la mejor disposición aprueban recursos para nuestro comité ya que para reunión la cantidad como señalaba el Sr. Alcalde ha sido súper complicado por eso hemos tratado de ir por etapas entonces a grandes rasgos por eso no hemos podido sacar el proyecto para ser financiado a través de otro organismo entonces sacamos ese en forma particular y el imprevisto que ocurrió es que estaba fuera de nuestro alcance porque nosotros empezamos a trabajar en un anteproyecto entonces ahí se nos complicó un poco y ahora incluso en base a los mismos 2 millones de pesos don Manuel que es el tesorero actualizo la libreta y vamos a tener que comenzar a presionarlos para que todos cancelen sus platas porque efectivamente está calculado en base al 100% entonces mañana ya el tesorero comenzara a apurar a los socios para que se pongan al día y así poder nosotros financiar el proyecto y desde ya hacerle la invitación para hacer una inauguración del agua así que desde ya quedan cordialmente invitados y a su debido tiempo van a recibir su invitación ojala puedan asistir y celebremos esto y muchas gracias.
- APLAUSOS.
- EL SR. JEFE DE FINANZAS LES INDICA QUE DEBEN HACER RENDICION DE CUENTA DE LA CANTIDAD DE DINERO OTORGADA PORQUE SE LES ENTREGARA EN FORMA DE SUBVENCION MUNICIPAL.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: la carta del Liceo Polivalente tiene que ver con el tema de la banda que uds. La tienen en su puesto entonces eso se le va a remitir al Departamento de Educación (da lectura a la carta señalada).



SAN GREGORIO, 24 de septiembre de 2014.-

DE: DIRIGENTES DE LA BANDA DE GUERRA
LICEO POLIVALNTE SAN GREGORIO

A: SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE ÑIQUEN Y CONCEJO MUNICIPAL
DON MANUEL PINO TURRA Y CONCEJALES
PRESENTE

1. Junto con saludarle cordialmente, y cumpliendo con las formalidades, agradeceríamos a usted informarnos los motivos por los cuales no se considere la inclusión de la banda escolar del Liceo Polivalente San Gregorio para realizar el encajonamiento, motivo por el cual posteriormente en forma unánime se decidió no participar del evento.
2. Lamentando la situación ocurrida y para evitar malos entendidos, agradeceríamos que los canales de información sean claros y de nuestro acceso.
3. Por lo anteriormente mencionado esperamos que en eventos posteriores se considere la inclusión de la banda escolar para realizar una presentación en su totalidad.

Sin otro particular, y esperando una respuesta con prontitud, le saluda atentamente

Luis Retamal Candia
Presidente Directiva Banda 2014
Liceo Polivalente San Gregorio

Roció Saldaña Sanhueza
Tesorera Directiva Banda 2014
Liceo polivalente San Gregorio

- Alcaldía
- Archivo Banda
- C/c Directora

-DESPACHADA:

- NO HAY.-

c) .- CUENTA DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:

- SR. ALCALDE: modificaciones presupuestarias presentadas por la unidad de finanzas en todo caso no es para la aprobación altiro y don Gabriel las va explicar.
- SR. JEFE DE FINANZAS: Buenas tardes, estoy presentando tres modificaciones distintas hay una por M\$16.945, esa se basa en el cambio que hubo este año la Ley del PMG 19.803 la cual el Gobierno por este año iba a poner una diferencia del 10% que se pagó más este año, porque si uds. Recuerdan el año pasado era un 10% este año es un 20% más entonces esa plata que se está modificando es solamente la plata que nos aportó la Subdere y que hay que ingresarla a los Item correspondiente no es nada más que eso. Se recibe como se señala el siguiente documento:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
ÑIQUEN

SOLICITUD DE MODIFICACION
PRESUPUESTARIA

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita Modificación Presupuestaria, en cumplimiento de actividades y programas propios de esta entidad edilicia, año 2014.-

INGRESOS AUMENTOS

SUBT. ITEM. ASIG.	GASTOS	MONTO
115 05	Transferencias Corrientes	M\$ 16.945.-
03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 16.945.-
02	De la Subdere	M\$ 16.945.-
01	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	M\$ 16.945.-

TOTAL AUMENTO INGRESOS **M\$ 16.945.-**

AUMENTO DE GASTOS

SUBT. ITEM. ASIG.	GASTOS	MONTO
21	Gastos en Personal	M\$ 16.945.-
01	Personal de Planta	M\$ 8.606.-
003	Asignaciones por desempeño	M\$ 8.606.-
01	Desempeño Institucional	M\$ 8.606.-
001	Asig. De Mejoramiento De la Gestión Municipal	M\$ 8.606.-
	Art. 1 Ley N° 20.008	
02	Personal a Contrata	M\$ 8.339.-
003	Asignaciones por desempeño	M\$ 8.339.-
001	Desempeño Institucional	M\$ 8.339.-
001	Asig. De Mejoramiento De la Gestion Municipal	M\$ 8.339.-
	Art. 1 Ley N° 20.008	

TOTAL AUMENTO GASTOS **M\$ 16.945.-**



GABRIEL ORTIZ ARAVENA
JEFE ADM. Y FINANZAS

-
- SR. ALCALDE: o sea son platas que entran extras para cubrir esto, hay dudas con ese ítem.
- NINGUNA.
- SR. JEFE DE FINANZAS: después tenemos una segunda modificación de M\$31.356.- esta es una plata que recibimos por aporte de Indap para el cumplimiento del programa Prodesal así que ahí también con fondos externos que nos llegan para cumplir el programa de prodesal esta es la segunda remesa que hemos recibido y la última se recibe en octubre o noviembre para finales de año.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
ÑIQUEN

SOLICITUD DE MODIFICACION
PRESUPUESTARIA

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita Modificación Presupuestaria, en cumplimiento de actividades y programas propios de esta entidad edilicia, año 2014.-

INGRESOS AUMENTOS

SUBT. ITEM. ASIG.		MONTO
115 05	Transferencias Corrientes	M\$ 31.356.-
03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 31.356.-
099	De Otras Entidades Públicas	M\$ 31.356.-

TOTAL AUMENTO INGRESOS M\$ 31.356.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT. ITEM. ASIG.	GASTOS	MONTO
215 24	Transferencias Corrientes	M\$ 31.356.-
001	Al Sector Privado	M\$ 31.356.-
999	Otras Transferencias al Sector Privado (Prodesal)	M\$ 31.356.-

TOTAL AUMENTO GASTOS M\$ 31.356.-



GABRIEL ORTIZ ARAVENA
JEFE ADM. Y FINANZAS

SAN GREGORIO, SEPTIEMBRE 12 DEL 2014.-

-
- SR. JEFE DE FINANZAS: y la ultima la de los M\$54.000.-es saldo inicial de caja que tenemos y que se están distribuyendo en un ítem que necesita ser apoyados, así que todos los ítems que están ahí son para manejar el saldo inicial de caja que tenemos que sacarlo del ítem de saldo d final de caja del año pasado para

ingresarlo en el Presupuesto de este año donde tengamos necesidades así que tampoco no es nada especial sino que es ingresar las platas que tenemos en nuestro presupuesto. No hemos hecho ninguna modificación este año por Ley de ingreso porque ya tenemos mayores Ingresos como Juzgado, como Licencia de Conducir pero lo que felizmente ha ido marchando bien y estamos cumpliendo con lo que se proyectó en el Presupuesto Municipal para este año, tenemos la duda de lo que nos pueda llegar del fondo común que siempre es a final de octubre cuando ya sabemos si vamos andar bien o si nos va a llegar menos plata o vamos a tener la plata que realmente presupuestamos así que por lo tanto como les digo de mayores ingresos aún no hemos hecho ninguna modificación.

- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y esto que aparece hacia abajo es la distribución.
- SR. JEFE DE FINANZAS: exactamente esas son las cuentas de gastos a las que se echan estas platas.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y eso no estaba presupuestado para esto aquí.
- SR. JEFE DE FINANZAS: estaban esos ítems pero no con esas platas porque esas platas están en el ítem que teníamos el año pasado que hay que distribuirlas para poderlas gastar.
- SR. ALCALDE: ahí están las modificaciones si quieren como tenemos concejo el lunes. Don Rodrigo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el saldo inicial de caja ya le habíamos sacado plata anteriormente para el diseño de la Pitrilla, el Modelo.
- SR. JEFE DE FINANZAS: si pero todavía nos sigue quedando saldo de caja.
- SR. ALCALDE: aquí no podríamos pedir una modificación presupuestaria si el Jefe de Finanzas si no nos da fe de que a través de este documento con su firma efectivamente los recursos están.
- SR. JEFE DE FINANZAS: aquí el presupuesto sigue cuadrado no hemos tenido alguna deficiencia en el presupuesto en el cual tuviéramos que aumentarlo con mayores ingresos, es lo mismo que se aprobó en el presupuesto a principio de año.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que dice transferencia en el sector privado servicio de aseo 14 millones de pesos en el subtítulo 22.
- SR. JEFE DE FINANZAS: es que se le está traspasando a los programas.
- SR. ALCALDE: ahí está el camión limpiafosa, esta todo ese tema.
- SR. JEFE DE FINANZAS: hay una gran cantidad de gastos que nosotros no teníamos.
- SR. ALCALDE: colega eso en todo caso cuando entran los saldos como los 21 mil pesos por cada 1000 litros ahí va sumando y eso va a ingresar después y eso también va a ver que sumarlo porque también entra un porcentaje.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y esto que dice del sector privado es cuando hay que pagarle a la empresa que procesa...
- SR. ALCALDE: es Ecobío que nos cobra justamente eso al año.
- SR. JEFE DE FINANZAS: son dos millones en un mes cosa que antes no teníamos ese gasto ahora si entonces es una plata que no podemos dejar de pagar y además ellos son muy constantes en sus cobros.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: este es el personal a contrata 4.5 millones esto es porque hay más gente contratada no tiene otra explicación, al igual que los viáticos.
- SR. JEFE DE FINANZAS: es que en los viáticos hay otra situación antes la situación de los viáticos no existía ahora como tenemos una cantidad de camiones en donde el personal está todo el día afuera por lo tanto hay que pagarle obligatoriamente un viatico de un 20% de faena que antes no pagábamos nada de eso y ahora estamos pagando como 2 millones mensuales en viáticos que es lo que corresponde porque sería más costoso que se vengan de donde están trabajando y volver a sus funciones que pagarles el viatico.
- SR. ALCALDE: el que se lleva mayor gasto es el camión basura y el camión limpiafosa.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo tiempo atrás solicite un informe pero no lo pedí por escrito en relación si sacamos los costos de

un sistema que lo administráramos nosotros o externo eso son los costos que uno más o menos debe tener a la mano y me gustaría sopesar económicamente el servicio externalizado o municipal teniendo claro los gastos.

- SR. JEFE DE FINANZAS: esa vez cuando ud. Hizo referencia a eso se mandó a llamar a Eduardo y se le dio una explicación acá que realmente estaba resultando en conjunto con la dirección de obras.
- SR. ALCALDE: ahora cual es el tema ese vez se dieron los costos e igual era más bajo que lo administrara la Municipalidad pero eso fue antes que entrara en operación el camión limpiafosa y en el camión entra plata pero siempre va a salir un poco más de lo que entra y el tema de la basura acuérdense que hemos ampliado a nuevos sectores entonces son más kilos que se están entregando, lo otro en términos de trabajo si ud. Le pregunta a los funcionarios que trabajan en el camión basura cual es la diferencia que tienen obviamente el trato y las remuneraciones es mucho mejor que como estaban antes en ese sentido ninguno se pierde en eso de decir que antes estaban mejor con el antiguo sistema porque no es así porque se le entregan más elementos, más seguridad, se les paga los viáticos como corresponde antes sacaban su sueldo fijo nada más, don Sergio.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: bueno los gastos cuando vino Eduardo Salinas nos dijo que se mantenían más o menos iguales pero que se habían ampliado más sectores en cuanto a la basura y se contrató más personal o sea ese es el beneficio.
- SR. ALCALDE: además en el cementerio hay dos personas de prácticamente permanente y ha sido un beneficio y además que si miramos como lo que salió en el mercurio del gasto que hacen los Municipios en áreas verdes obviamente que el 2013 venía recién armándose y nosotros no era el 1% en el servicio a la comunidad nosotros estamos entregando el 31% sin considerar otros ítem que también son servicios y en eso justamente va equiparando la cantidad de dineros en remuneraciones con los servicios reales hacia la comunidad. Don Pablo.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo me imagino de que el haber asumido esta tarea del tema del aseo como Municipio también debe generar que el funcionamiento es mejor, lo estaba comparando con la reparación de los caminos que cuesta un mundo controlar a las empresas externas como es una comuna pequeña no habrá mayor

problema en controlar el buen funcionamiento de este servicio para la Comunidad.

- SR. ALCALDE: Se acuerdan cuando hubo el problema con la comunidad de cuando habían pasado más temprano o más tarde los de la basura nosotros pusimos cambiar gracias a que uds. Lo plantearon acá y se habló con los funcionarios no ha habido más problemas con eso ninguno, pero si hubiese estado con una empresa externa como por ejemplo el 18 de septiembre que fue tan largo se controló desde acá que se hiciera la pega como corresponde eso lo que señala el concejal Jiménez ha sido el gran tema y lo que está en discusión si el gasto versus el beneficio es lo que hay que sopesar terminando el año y hacer una evaluación completa del tema no sé si les parece. Don Rodrigo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: como ud. Muy bien dice Alcalde yo creo que ese es el tema de fondo un tema de porte economicista por eso quiero saber si la plata que se está gastando ahora versus a lo que señalábamos recién porque también he visto el camión $\frac{3}{4}$ recogiendo la basura y eso en términos sanitarios no tiene fundamento y entiendo que se puede echar a perder pero también hay un tema sanitario y he visto en varias ocasiones el $\frac{3}{4}$ con la basura entonces también digamos que no ha funcionado a la perfección.
- SR. ALCALDE: nadie está diciendo eso nada es perfecto en la vida de eso estamos claros pero eso sucedió hasta que ayudamos a san Fabián a que sacara su nuevo proyecto del camión de basura nuevo entonces ahora nosotros tenemos el Volkswagen entonces si falla en Ñiquén o en San Fabian, está el Volkswagen antiguo camión basura que estaría en caso de que en alguna comuna falle el otro y ahora ultimo no ha habido mayor drama con el tema de la basura y hasta aquí hemos podido dar mayor cobertura, siempre van haber problemas o detalles eso es indiscutible pero siempre se está a la mano para poder resolverlo ese es el tema.
- SR. JEFE DE FINANZAS: quisiera puntualizar que cuando nos cambiamos a trabajar a este edificio nuevo todos los gastos aumentaron por ejemplo los equipos computacionales tiene que ser con material original, con el sistema de luz antes gastábamos 300 mil pesos ahora gastamos casi 1 millón 300 mil pesos mensuales en la biblioteca del frente que tampoco era nuestra por el proyecto Municipal nosotros tenemos que pagar la electricidad que salen como 400 mil pesos mensuales entonces todo ha ido aumentando a

consumos, igual tenemos un presupuesto estable que no tiene mayor problema que vamos a salir bien este año y eso da la confianza de poder seguir adelante.

- SR. ALCALDE: alguna consulta con respecto a estos temas.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: no consulta ni duda porque los colegas con las consultas me han aclarado el tema, el Jefe de finanzas su misión acá es tratar de que esto funcione bien aquí no hay dineros que haya que derivar que no corresponda hacerlo sino que esta cuadrado esto yo creo que estamos aquí para que esto funcione a veces no a la perfección pero si funcionan bien además que don Gabriel lleva mucho tiempo acá y lo hace con la mejor disposición y profesionalismo que le conocemos y no tengo más dudas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
 DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
 ÑIQUEN

SOLICITUD DE MODIFICACION
PRESUPUESTARIA

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita Modificación Presupuestaria, en cumplimiento de actividades y programas propios de esta entidad edilicia, año 2014.-

INGRESOS AUMENTOS

SUBT. ITEM. ASIG.		MONTO
115	Saldo Inicial de Caja	M\$ 54.000.-

TOTAL AUMENTO INGRESOS **M\$ 54.000.-**

AUMENTO DE GASTOS

SUBT. ITEM. ASIG.	GASTOS	MONTO
21	Gastos en Personal	M\$ 4.500.-
02	Personal a Contrata	M\$ 4.500.-
004	Remuneraciones variables	M\$ 4.500.-
006	Comisiones de servicios	M\$ 4.500.-
	En el País.-	
22	Bienes y Servicios de consumo	M\$ 35.500.-
04	Materiales de uso o consumo	M\$ 25.000.-
001	Materiales de Oficina	M\$ 3.000.-
009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	M\$10.000.-
010	Materiales para mantenimiento Y reparaciones de Inmuebles	M\$ 6.000.-
011	Repuestos y accesorios para Mantenimiento y reparaciones De vehículos	M\$ 6.000.-
05	Servicios Básicos	M\$ 3.000.-
002	Agua	M\$ 3.000.-
07	Publicidad y difusión	M\$ 3.000.-
001	Servicios de Publicidad	M\$ 3.000.-
08	Servicios Generales	M\$ 4.500.-
001	Servicios de aseo	M\$ 4.500.-
24	Transferencias Corrientes	M\$ 14.000.-
01	Al Sector Privado	M\$ 14.000.-
006	Voluntariado Hogar	M\$ 4.000.-
007	Asistencia Social a Personas Naturales	M\$ 10.000.-

TOTAL AUMENTO GASTOS **M\$ 54.000.-**



- SR. ALCALDE: si quieren lo votamos hoy o el lunes como uds. Quieran. Estamos de acuerdo?
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL LAS TRES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS EN ESTA SESION DE CONCEJO.

- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: como está el Jefe de Educación acá le vamos a entregar como dice la Ley el Padem 2015 para su estudio colega como todos los años.
- EL SR. ALCALDE HACE ENTREGA A LOS SEÑORES CONCEJALES EL PADEM AÑO 2015 COMO LO SEÑALA LA LEY.
- SR. JEFE DAEM: como lo señala la Ley estamos entregando el Padem al Concejo Municipal y a la vez estamos entregando los establecimientos, antes se mandaba a la Dirección Provincial pero esa indicación termino y los establecimientos tienen 15 días para mandar sus observaciones y nosotros vendremos cuando ustedes establezcan para poder aprobarlo antes del 15 de noviembre y hacemos un planteamiento general para que tengan una visión global de todo este tema.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: cuanto fue la subvención que entregamos el año pasado.
- SR. ALCALDE: como 250 o 350 no me recuerdo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: estamos bajando como 30 millones de pesos y a educación le ha llegado harta más plata con la Sep con varias cosas.
- SR. ALCALDE: bueno este año nosotros les pedimos que tenían que rebajar la pedida por lo menos en 100, me recuerdo que en la administración anterior siempre decíamos que tenían que bajar pero al final de año teníamos que pasarles nuevamente y ahí era el drama.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Alcalde le planteo esto porque han llegado recursos a Educación y cada vez va a ir aumentando para que el Estado reciba saneada Educación y sino le aseguro que a los Municipios no les llegaría más plata.
- SR. ALCALDE: nos seguirían cargando la mata, por nosotros serie genial que Educación no estuviera a cargo del Municipio porque si consideramos tendríamos como 300 millones más disponibles para trabajar con la Comunidad.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Alcalde insisto que se note esa mayor cantidad de plata porque 30 millones de diferencia es poco porque nada nos garantiza que en noviembre nos pida más plata.

- SR. ALCALDE: es que el drama pasa por lo siguiente colega eso lo hemos conversado en reuniones con distintos Alcaldes es que en este último año hemos tenido un explosivo gasto sobre todo en el finiquito de profesores que se jubilan y ahí es donde estamos teniendo el nudo crítico.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero también hay ahorro en el tema no es puro gasto.
- SR. ALCALDE: de hecho ahora se jubiló el señor Gutiérrez.
- SR. JEFE DAEM: pero aquí el Ministerio no nos regala la plata nos anticipa subvención y al final la Municipalidad o el Departamento de Educación deben asumir los costos.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: para mi no es letra chica porque se sabe que es así.
- SR. ALCALDE: habría que analizarlo en detalle pero por eso ahí está el Padem para que lo estudien.
- SR. JEFE DAEM: pero por eso vamos analizar en detalle el Padem después que lleguen las observaciones.
- SE CONVERSA EN RELACION SOBRE EL ANALISIS DE GASTOS QUE DEBIERAN TENER LOS ESTABLECIMIENTOS DURANTE EL AÑO.
- SR. ALCALDE: por ejemplo don Gabriel siempre guardado en el Item de arrastre una cantidad de millones porque sabe que a fin de año vamos a tener que hacer modificación ya sea porque vienen nuevas leyes o por paros municipales, por lo menos gracias a Dios en este Gobierno cuando se hizo el paro de los Municipales y se dijo que iban aumentar aquí esta porque está llegando la plata y antes se cargaba a las Municipalidades en las Escuelas pasa lo mismo, ponen en un minuto ciertas prioridades y después a mitad de año se dan cuenta que a lo mejor necesitaban otra cosa y se quedan sin presupuesto a final de año y ahí a quien recurren al DAEM y el DAEM a nosotros y además las cuentas ahora nosotros la hemos apartado no están todas en el mismo saco.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo también me preguntaría cuanto personal se está cargando a la SEP en las Escuelas dentro de la honestidad que nos caracteriza es muy bien pero también tenemos que ver cuánto presupuesto se está pagando en las diferentes

escuelas de la Comuna que también se podría hacer un perfecto análisis al igual que no planificar bien.

- SR. ALCALDE: tuvimos una reunión con todas las tías porque la exigencia que va haber es que en cada diez niños tienen que tener una ayudante y hoy día tenemos una cada 20, más la educadora entonces eso va a implicar un costo mayor pero que tendría que asumirlo obviamente la Junji y que tenemos una reunión en estas próximas semanas con la Encargada de la meta presidencial a propósito de la sala cuna de San Jorge que estamos avanzando bueno el Padem se les entrego para que lo puedan estudiar y lo analicemos en su oportunidad. Colegas está el abogado acá porque después de la Ronda va a dar todo un informe de los casos y cosas que nos atañen como Municipio que es algo que vamos a ir haciendo bimensual para que uds. Estén al tanto de todos los temas que tienen que ver con el ámbito Municipal.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES: NO HAY

e) .- RONDA:

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Saludar al señor Alcalde, señora Secretaria, Señor Abogado y Honorable Concejo Municipal, dos temas que me preocupan uno es el caso de Buli Caserío no sé si se ha arreglado.
- SR. ALCALDE: la Dideco estuvo con la Familia.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: no he ido para allá voy a tener que ir y lo otro es que me volvieron a reclamar por el puente de Huenutil que sigue en mal estado y que lleva mas de un año así.
- SR. ALCALDE: pero a mi me llego un oficio de Vialidad hace como dos semanas que se había arreglado.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pasado el 18 recibí un llamado por el puente, voy a darme una vuelta para allá para ver eso.
- SR. ALCALDE: porque a mí el informe que me habían dado es que le habían puesto los rodados.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo la última vez que pase estaba malo porque los vehículos topaban abajo y eso.
- SR. ALCALDE: muchas gracias colega. Don José Mercado.

- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: saludar al Señor Alcalde, a la señora Secretaria al Señor Administrador, Señor abogado señores Concejales, Señorita Yanine, solamente reiterar los agradecimientos, los saludos y las felicitaciones al personal Municipal, mucha gente que se ha sacrificado por muchas horas para presentar a la Comunidad en estas fiestas patrias diversas actividades en donde ellos no han estimado esfuerzo horario ni nada de eso para estar presente en cada una de ellas no importando la hora que sea, solamente eso señor Alcalde muchas gracias.
- SR. ALCALDE: gracias. Don Rodrigo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Buenas tardes señor Alcalde, Abogado, Administrador, Secretaria Municipal, quiero manifestar mis condolencias al Señor Abogado también estuvimos en el velorio acompañándole y mi pesar por su muerte repentina, no tuve la ocasión de saludarte pero quiero manifestar por intermedio de este Concejal además que él también fue Alcalde el también vivió este mundo Municipal y para mí eso merece un respeto, independiente de las diferencias políticas que está por sobre eso.
- SR. ABOGADO ESTEBAN SAN MARTÍN: muchas gracias.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: primeramente quisiera hacer consulta estuve recorriendo la cancha de Paredones y ellos están solicitando apoyo el club Deportivo de Paredones, ellos no tocaron subvención del 2% de deporte y que han tenido pero este año pero este año no y que le habían solicitado a ud. Alcalde y al H. Concejo una subvención Municipal año 2014 y yo por lo menos aquí no la he votado, nunca ha sido presentada, no sé si la entregaron o no desconozco pero ellos me comentaron eso y de hecho también le están haciendo un llamado a todos los concejales si entre todos le podemos regalar dos juegos de medias porque las que vi yo estaban todas parchadas entonces igual tiene que ver con la dignidad del deporte, entonces yo después les voy a entregar una carta para que por lo menos quien quiera aportar nadie está obligado pero dejo la inquietud para los estimados colegas concejales y también para ud. Alcalde como primera autoridad.
- SR. ALCALDE: yo voy hacer que revisen el ingreso acá porque debe estar porque habría que preguntar.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo desconozco ahí si se entregó o no pero si por lo menos me lo hicieron de manifiesto a mí.

- SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: parece que pidieron para el 2015.
- SR. ALCALDE: si necesitan ahora y están complicados.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: entonces la hicieron mal porque ellos necesitan ahora.
- SR. ALCALDE: que propuesta le haría colega vamos a ver cuánto tenemos disponible y sinceramente el tema de comprarles medias por parte de uds. Yo digo porque fui concejal y se todo lo que uno tiene que ponerse con estos temas y si uds. Lo tienen a bien y si encuentro la carta o el lunes converso con la Secretaria, porque en el Fondo uds. Son elegidos por la voluntad popular ciertamente uds van a querer que la gente diga "esto me lo dio el Concejal" yo creo que eso es el tema pero si se va a entregar desde acá y se va a entregar en forma conjunta es lo mismo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo soy vocero de la inquietud.
- SR. ALCALDE: yo le propongo eso si uds. Lo tienen a bien para no tener que incurrir en gastos y cubrir la necesidad que ellos tienen.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si están los medios en la Municipalidad que bueno sería, yo entrego la inquietud de las necesidades de los sectores.
- SR. ALCALDE: Yo voy a conversar con la secretaria el lunes.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo otro es que estoy realmente preocupado Alcalde porque hay un bono que a nivel nacional la Subdere entrego los recursos a los Municipios para los recolectores de basura y hasta el momento se los digo formalmente somos la única comuna de la provincia de Ñuble que no ha transferido esos recursos a los recolectores de basura, yo se Alcalde que ud. Mando un tema a la Subdere pero hay que apurarse un poco porque estamos siendo la única comuna de la provincia de Ñuble que no ha traspasado esos recursos que están en las arcas Municipales desconozco el tema de acá.
- SR. ALCALDE: como yo les plantie he hicimos la consulta a la Subdere la cual no sé si habrá respondido hay que revisar en los informes que tenemos para darle curso como corresponden, igual el tema era complejo porque uds. Saben que cuando son lucas si uno no está 100% seguro bueno ahí vamos a ver varios temas, pero tienen

que ver con educación justamente los profesores que han jubilado uds. Saben que reclaman por mas plata y después en algún minuto no se les dio y ahora hay que dárselas en su justo derecho están pero al final conviene tener todos los antecedentes pero si ya los otros Municipios lo hicieron.

- SR. ABOGADO: lo que ocurre es que en algún momento existió la duda desde el punto de vista legal pero ya hoy día esta aclarada es un convenio tipo que la Subdere mando y en visto a eso lo vamos a suscribir.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTE: este tema nos sirve a todos.
- SR. ALCALDE: plenamente de acuerdo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: se me hizo entrega a través del Administrador la Investigación sumaria sobre la Filtración de Información que publicó el Diario Crónica cuestión que para mí es ilegal porque estaban efecto a un sumario, y es ilegal porque a mí no se me llamo a declarar en ese sumario que lo encuentro súper básico que me entrego la Municipalidad no quiero calificarlo de ordinario porque está súper mal hecho y me dio vergüenza verlo, lo vi y lo cerré porque una investigación sumaria le recuerdo que en el cual tampoco se me llamo a declarar y yo tengo el IP donde salió el mensaje de relaciones públicas de la municipalidad de Ñiquén y a mí no se me llamo y ese correo salió de relaciones públicas, entonces yo quiero amonestar ese responsable porque en estado de derecho corresponde esto esta afecto a sumario administrativo que correspondía a esa información ahí se habló hasta de las sanciones de quien era y quienes no lo delicado y lo irresponsable que es el actuar de algunas personas y esas personas no fueron sancionadas entonces me parece abiertamente una irresponsabilidad y yo tengo la IP de donde salió esa información si salió de aquí ud. Alcalde vera que hace con él o con ella pero eso no puede suceder, ni siquiera se me cito a declarar entonces yo sé que ud. Es el que manda acá pero yo por lo menos lo voy a pedir. Cuarto tema es el desfile una acotación personal Alcalde el desfile del 18 fue más crítico que el del 12 fue una mala jugada tener dos locutores porque cuando terminaban de decir ya estaba pasando la institución y eso genero boche entonces yo creo que no fue aceptado eso.
- SR. ALCALDE: el problema no fueron los locutores el problema fue la persona que estaba allá que es quien debía estar con la radio y que paso que tenían un orden y por ejemplo cuando entran la J. V.

de Zemita en el protocolo decía de San José y allá cual era el drama que la persona que estaba allá le decían los dirigentes me falta que llegue un socio entonces pasaba otra organización primero entonces ahí estuvo el problema, pero cuál es la conclusión que sacamos de eso independientemente de la situación crítica que se vivió por esa razón pero yo asumo que fue ese el problema y lo converse con el funcionario que estaba allá que era Cristian Salazar que siempre ha estado a cargo de ese tema hace años, entonces se fijaron que les dije a los locutores que miraran el pendón de las Juntas de Vecinos y que solamente hicieran referencia al nombre de la Junta de Vecinos y el año que fue fundada que decía el pendón y el nombre del presidente y ahí es donde tuvieron el drama los señores Locutores de que se les desordenaron esa parte, la pasada impecable pero ese otro tema fue el problema.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: cuando pasaban no se sentían como nombrados.
- SR. ALCALDE: y lo otro es que les dije que el tema del sonido tienen que poner parlantes mirando hacia arriba y otro mirando hacia abajo.
- SR. CONCEJAL PABLO JIEMENEZ: con respecto a lo mismo, yo creo que la reseña de cada Junta de Vecinos era muy larga.
- SR. ALCALDE: claro y los presidentes quieren que nombren todo, el problema es que no había un tiempo y uno de los funcionarios me dijo pero Alcalde que quiere que hagamos si acá la gente llegaba y se le faltaba uno tenían que esperar quien llegaba o si pasaban con otra organización debían esperarlos para pasar denuevo, ese fue el problema que genero el drama o critica en relación al nombramiento de la gente, lo otro que no me gusto fue el escenario que debería haber sido más adornado, el otro tema que me entere ese día y que le llame al Departamento de Educación fue con respecto a la banda yo ese día me entero que la banda no iba a participar, cual es el informe no oficial se los voy a decir porque igual se le va a pedir al Departamento de Educación que nos señale que paso, según las versiones de la gente de Educación que el día 12 los niños querían encajonar el ejército no permite que se encajone mientras ellos están tocando, por un tema de protocolo y yo se lo pregunte al mayor, cuando se le planteo al ejercito si ellos podían salir en ese minuto el día antes ellos dijeron mire "tenemos todas estas solicitudes de comunas que quieren que

estemos" por lo tanto lo que podríamos hacer es que ellos pasen tocando con su liceo y en ese minuto nosotros paramos y después nos retiramos porque por protocolo el ejército se retira cuando vienen los huasos entonces ese es el protocolo y si hay muchos problemas vamos a otro compromiso y ahí tocan ellos, entonces ahí los niños del Liceo vuelvo e insistir esto no es algo oficial porque yo he recabado información porque ellos no han venido a hablar conmigo en forma directa salvo el Presidente del Centro de alumnos que me manifestó que en su minuto algunos jóvenes estaban muy ofuscados por el tema del día 12 no se si llamarlo descontrol o algo así y dijeron si no tocamos ahora no tocamos el 18 y yo me recuerdo que paso en la administración anterior que ellos hicieron presión y no tocaron y donde estuvo el error del Departamento de Educación que sin embargo que habiendo niños que son de la comuna en el colegio del árbol de la vida que tocaron es haber traído una banda de afuera porque eso genero más ruido al final entonces ahí yo creo que estuvo el error de haber traído una banda de otra comuna creo que se debió haber puesto música embazada como se ha hecho la otra vez porque justamente la etapa de la adolescencia tienen su forma y son complicados, sabemos que nosotros como adultos debemos comprenderlos pero tampoco se trata que por las presiones se haga lo que ellos quieran al pie de la letra como pasa en los Internados, en mis años había incentivos para poder tener la recompensa pero acá es un tema bien complejo porque los jóvenes tratan de obtener las cosas portándose mal es decir haciendo presión desde esa perspectiva pero ahí vamos a investigar esta situación y que no vuelva a repetirse y que en definitiva sea como es la banda yo estuve en la banda del Liceo Politécnico y de verdad que ahí viajábamos cambiando los días sábados yo hacía dedo hasta las Rosas después hasta San Carlos era como un honor pertenecer a la banda y uno ponía de su parte pero cuando partimos este año los niños querían movilización y que el día sábado había que irlos a buscar se les dio la oportunidad que se quedaran en el internado para no tener que ir a buscarlos el día sábado después buscaron sus ajustes en el horario y empezaron a ensayar es la historia con respecto de estas cosas hay que aprender y que no se vuelvan a repetir, el otro tema complejo que nos tocó vivir con respecto a la Educación fue una situación y a propósito de los medios que exacerban las cosas salió con nombre y apellido en el diario el San Carlino que en Buli un niño de 12 o 13 años había violado a una compañera entonces yo estuve con la familia y lloraba la señora y me da pena porque me decía si mi hijo no es un violador porque dije aquí en los medios se tomó y se le acuso

inmediatamente al joven de algo que al final no sé qué ira suceder pero por lo menos las indagaciones que ya han hecho los propios profesores no fue así como se dijo en los medios, sabiendo que el tema penal parte a los 14.

- SR. ABOGADO: sin perjuicio en la mañana cuando se produjo esta situación rápidamente el Alcalde por ser hechos constitutivos de delito más que un sumario administrativo corresponde derivar inmediatamente a fiscalía y ellos determinaran las responsabilidades y eso fue lo que hizo el Alcalde a primera hora en la mañana.
- SR. ALCALDE: entonces esto ya se entregó a la fiscalía para que sean ellos quienes investiguen porque sucedió o como sucedió el hecho en donde hay involucrados dos niños de la misma edad prácticamente que tuvieron relaciones sexuales en el establecimiento entonces esto se tiene que investigar y lo que nosotros nos hemos centrado es en dar el apoyo psicológico a la familia situación que tiempo atrás una niña de otro colegio (explica situación anteriormente acontecida) lo malo es que hoy en día está el acceso al internet de los teléfonos y los chicos ven lo que quieren ver y no hay control entonces desde esa perspectiva es una situación bien compleja que nos aconteció esta semana y que vamos a estar atento a la situación.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: otro tema Alcalde me imagino que don Esteban San Martín va hablar el tema de la señora Inés Ibieta, lo otro la Iluminación Led ya tuvo recepción provisoria.
- SR. ALCALDE: no todavía, tienen una ampliación de plazo porque nos hemos dado cuenta que hay sectores como la Gloria por ejemplo porque la iluminación hablaba de la iluminación y del cabezal pero en ningún momento hablaba de los cables entonces ahí nosotros lo que estamos haciendo es viendo que se puede hacer incluso la empresa está dispuesta ponerse con recursos que no estaban considerados para eso que en algunos lugares que son críticos como es el caso de la Gloria que hay que cambiar la Línea que es el problema que son como 300 o 400 metros entonces se está haciendo un levantamiento del informe y de un 100% hay un problema de un 5% de los cambios.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo que me he fijado es que hay algunos que están prendidas y otras no.

- SR. ALCALDE: eso tiene que ver con la fotocelda pero cada caso los Presidentes de J.V. y uds. También lo pueden hacer nos informan el N° del poste y la situación todavía no está la recepción final porque se le amplió el plazo justamente por esa situación.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el tema de los proyectos pendientes de licitación Alcalde tiene más de 1.500 millones de pesos sin licitación.
- SR. ALCALDE: son más porque si sumamos todos dan más de 1.500 millones, el problema es que les voy a decir que todo tiene su explicación lógica el PMB el señor tiene un plano que le entrego el Sr. Javier Jara en donde indican que van hacer un pasaje, que le van a lotear todos sus sitios pero el plano no está firmado entonces el caballero dice que la administración anterior se comprometió conmigo que iba hacer todo esto pero tenía solamente un plano, yo me quiero concentrar en la solución del tema entonces cual es el tema (explica la situación del dueño de la esquina de Ñiquén donde hay una casa de adobe abandonada). Hay 8 empresas en el Bio Bio que son los únicos que se dedican a este tema a nivel regional que también estamos en contacto con ellos y que apenas salga una licitación como corresponde de 30 días y ojo que no es cualquier empresa que puede hacer eso porque debe tener sus registros, la experiencia en fin.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: mi pregunta Alcalde es por proyectos que están antes de ese entonces.
- SR. ALCALDE: con respecto al estadio eso ya está en su etapa final la reformulación, de hecho el Secplan estuvo dos días trabajando ayer y antes de ayer en Concepción en el Gobierno Regional para poder pasar esas observaciones porque es imposible que nos den más plata sino que bajemos partidas, en este minuto está el proceso de licitación de la multicancha de Chacay Bajo, el Proceso de Licitación las Plazas Vivas o activas que eso está prácticamente licitado y ahí hay una sola empresa que cumple con lo solicitado y si queremos que eso salga luego porque uds. Podrían cuestionarse o declararla desierta porque hay una sola empresa que entiendo que es de Valparaíso y que postula a estos proyectos a nivel nacional o de Valdivia que ellos hacen este tipo de plazas y las dos empresas que postularon quedaron fuera de base y con respecto al tema de las dos multicanchas esas las vamos a sacar bastante rápido, ayer estuvimos viendo los emplazamientos con los dirigentes y en San Roque creo que va a ser algo muy bueno porque

en ese lugar la única manera de recuperar ese espacio es que la comunidad lo ocupe y es un tema que vamos a tener que discutir en detalle de cómo vamos a sanear todos los terrenos que fueron escuela para que queden en posición del Municipio antes del traspaso de la Educación porque no vaya a ser que la letra chica diga que pasa para el Ministerio y nosotros en el entendido quedemos sin el espacio entonces tenemos que trabajar, Comillaún, Canchiuque, Otingue, Las Miras, Paredones, San Roque y el Tranque 7 lugares y ahí tendremos que ver que es lo que queremos hacer con ello.

- SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: y la Escuela Vieja de Virguín.
- SR. ALCALDE: eso lo estamos saneando nosotros nunca fue municipal ni del Ministerio ahora estamos en el proceso, porque eran bienes comunes es un drama que tenemos ahí en San Jorge que es un bien común y que la estaba inscribiendo un solo parcelero y que estaba la embarrada con ese tema ahí le digo que son 7 bienes que van a estar ahí y pueda que haya alguno más.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y los Maitenes.
- SR. ALCALDE: entonces son ocho y ahí va la propuesta que les hice la otra vez de que transformemos la Escuela de los Maitenes en un Hogar de ancianos porque nosotros más o menos necesitaríamos en el orden de los 25 a 30 millones anuales extras porque se le están traspasando 22 al hogar existente entonces estamos hablando de unos 50 millones para ese tema y creo que sería una muy buena iniciativa que pudiéramos propiciar como concejo y estamos en eso y para que sea nuestro saben dónde ha estado la mayor dificultad encontrar las escrituras, en Colvindo cuando hicimos el proyecto de la multicancha nos costó varios días en el Conservador de Bienes raíces y tuvimos que tener un funcionario dedicado a eso buscando con los roles y una buena noticia que les tengo es que a propósito de este tema en Virguín como queremos postular a una sala cuna hay un terreno pero que está en posición de un tercero pero el bien es común que era la antigua lechería que tenía Virguín que esta de la Escuela de Virguín como 500 mts hacia arriba entonces yo le di la tarea al Director y a varios vecinos antiguos me dijeron Alcalde tenemos una solución no habría ni para que comprar el terreno y nosotros estamos dispuestos a firmar pero el problema es que esta posición de un tercero que usufrutua entonces en ese aspecto estamos revisando que no haya inscrito por

posición material que lo podría haber hecho, así que estamos a la espera de eso para postular la sala cuna de Virguin.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: otro tema la información del Diario Crónica por el tema de Inversión igual no es menor fue bastante comentado no sé si recibió ud. Estimados colegas.
- SR. ALCALDE: lo que yo les señale delante ellos decían el 1%.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero es que salió en el Diario Crónica.
- SR. ALCALDE: salió en los dos diarios pero en el Crónica se tomó de la noticia del Mercurio porque me llamaron a mí, entonces yo les plantie varios temas en ese minuto no tenían los números, pero se le envió nuevamente la información y en realidad es el 31% del presupuesto no el 1% porque hi se trata de comparar una realidad de Santiago, Las Condes con la realidad nuestra Comuna de Ñiquén y otras comunas a lo largo del país que el tema para al diario o el editor en este caso de invertir en la comunidad es las áreas verdes entonces yo creo que aquí podemos tener muchas diferencias políticas pero no creo que tengamos diferencias en pensar que nos vamos a poner hacer puras áreas verdes y vamos a desatender otras cosas que son importantes.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: me preguntaban por la beca Municipal me contaba una madre que la fue a visitar muchas gracias por la visita obviamente conoció la realidad.
- SR. ALCALDE: no postularon ellos.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si pero el año pasado no fueron seleccionadas y ud. Sabe que la gente igual es sensible.
- SR. ALCALDE: en todo caso yo converse con la señora pero la verdad de las cosas es que ella nunca se acercó a conversar conmigo ni el año pasado ni este y fui a verla a propósito de lo que ud. Nos planteó.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: agradezco su visita porque me comentaron que ud. Había ido y había sido muy amable.
- SR. ALCALDE: hicimos ahí un esfuerzo y por eso le aportamos como 300 mil pesos algo así, ayer mismo llego una joven madre de Los Indios don Sergio debe conocerlo a don Guti que le dio el lumbago y anda hinchado hado hace como un mes y necesitaba un examen

porque están súper urgidos por el tema porque no saben que tiene y el examen cuesta 80 lucas y obviamente hay uno no le puede aportar con todo pero si uno le aporta una buena cantidad para que pueda hacerse el examen que es lo que requiere para la situación.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y lo último Alcalde es nuevamente no se nos convocó a una actividad de corte Municipal que es el campeonato aniversario que se efectuó el domingo pasado en el sector de San Jorge en el cual fueron invitados equipos de Retiro y me parece que es Aniversario y ahí no se de quien fue el equívoco nuevamente porque yo empecé a preguntar y ninguno de los 6 estábamos convocados aquí el abogado tendrá que decir que no hay ninguna equivocación formal.
- SR. ALCALDE: colega con respecto a ese tema pasa que esa actividad paso como lo del 12 y el 18 como que iba o no iba y yo me quede con la sensación de que no iba, no estaba en el programa y porque no estaba?, porque justamente iba a venir un equipo de San Carlos se cayeron los de San Carlos, después iba a venir un equipo de Chillan se cayeron los de Chillan, después con René que iba a venir un equipo de portezuelo vinieron las puras mujeres y finalmente un dirigente que es de Villa reina se consiguió algunos jugadores del equipo de retiro y a última hora armaron el tema pero el Canal Vecinal de Deporte en este caso don Erasmo Navarrete de hecho yo ni siquiera lo tenía contemplado en mi agenda y llegue porque había salido con mis hijos después de había ido al mal con ellos y me llaman que debo ir a entregar una copa malamente Juan Pablo se enfermó ese día en la tarde se afiebro tuve que pasar de vuelta y ahí nos vinimos por san Jorge y me baje a entregar la copa había pura gente de retiro prácticamente y la gente de Portezuela se había ido pero prácticamente fue eso y yo les pregunte justamente eso si habían invitado y al final me dijo don Erasmo que es el presidente del Canal vecinal que no era una actividad que estaba segura, de hecho debería haber sido la selección de la Comuna pero finalmente jugo un equipo de San Jorge que son quienes decidieron que parece que son los que van liderando el campeonato pero las disculpas del caso y yo sé que Rodrigo dirá siempre se disculpan pero les digo que del 100% de las actividades fueron considerados y de todas las que me preocupe personalmente les llego la invitación y para este otro año queremos ver la posibilidad si Dios quiere este próximo año estará construido el estadio y ahí van a pelearse los que quieren venir a jugar la copa aniversario, así que eso.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: muchas gracias...
- SR. ALCALDE: don Pablo Jiménez.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: bueno saludar a todos. Sr. Alcalde hubo bastante cobertura dentro del Concejo para la carta de alumna del Internado que hizo a la señorita Fabiola Fuentes después ella envió una carta de derecho a réplica y que la verdad no la leímos, cuando se toma un tema yo creo que a ambas partes se les debe dar el tiempo.
- SR. ALCALDE: fue por razones de tiempo colega que uds. Saben que si nos hubiésemos puestos a leer esa carta de dos páginas ese día y además después discutir el tema no nos da y de hecho hoy no la vamos a discutir sino que será el lunes pero básicamente ahí ya se hizo un sumario con respecto a las situaciones porque en la carta habían acusaciones gravísimas que incluyen hasta connotaciones sexuales por decirlo de alguna manera de parte de algunos inspectores cosa que la veremos en su minuto.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y acá también hay otras cosas. Lo otro es que el otro día me pidieron acompañar en misa del aniversario del Liceo así que quisiera por intermedio suyo Profesor saludar al liceo por su aniversario para que pueda hacer llegar a sus colegas y los dirigentes de los estudiantes creo que es bonito que se manifieste estas alegrías por distintas vías en este caso por esta actividad. Lo otro es que me entregaron mi celular pero esta malo, el celular esta nuevo lo que esta malo es el chip, Carlitos se las ingenio y quedo funcionando pero se desconecta y ahora ya no lo he podido hacer funcionar.
- SR. ALCALDE: Sr. Administrador y no se le ha ocurrido comprar equipos nuevos para los colegas ya está bueno con el tema.
- APLAUSOS.
- SR. ALCALDE: entonces el tema es que vea ud. En la mañana si se necesita alguna aprobación para comprar teléfonos celulares, una que dure la batería y que tenga buena cobertura para el Concejo. En el próximo Concejo del día lunes me tiene la respuesta Sr. Administrador por favor.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: además acuérdesse Alcalde que los equipos no eran nuevos eran usados.

- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: mi teléfono era de una persona de la Administración anterior y que de hecho recibí muchas llamadas y lo he cambiado dos veces.
- SR. ALCALDE: el teléfono que tengo yo es mío, al igual que el De Rodrigo, pero el día lunes colega tenemos que tener humo blanco de cómo va a ser.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y lo otro que me falta es el distintivo de Concejal para el vehículo.
- SR. ALCALDE: es de bronce ahora y hay que mandarlo hacer bueno la tifa ahora se hace con el timbre de acá, Carabineros ahora no la firma.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: quiero hacer un paréntesis señor Alcalde respecto a lo que plantea el colega Pablo brevemente, sobre el aniversario de los niños, se organizaron varias actividades yo quiero destacar el clima de sana convivencia que se vivió entre estudiantes y la verdad colega no es por nada pero sin desmerecer el comportamiento nuestro los adultos la verdad es que nos dan lecciones muchas veces por su comportamiento sano sin envidia y la verdad que muy derecha su actuación así que quisiera destacar eso.
- SR. ALCALDE: muchas gracias. Don Mauricio.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: muy buenas tardes al Señor Alcalde, Abogado, Administrador Municipal, Secretaría, Señorita Yanine Colegas Concejales, la verdad es que la voy hacer súper corta en realidad voy a decir que si le faltaba al escenario más vida para que enganchara con el desfile porque uno expectante se da cuenta que si le faltaba eso yo estoy totalmente de acuerdo con el Alcalde que le faltaba vida al escenario y que de hecho también en los equívocos que hubieron en la pasada de las instituciones incluso algunos presidentes cuando pasaban levantaban la mano yo creo que algunos colegas se dieron cuenta que alegaban en la pasada porque cuando se nombraban habían pasado incluso asaron dos instituciones después del escenario que ya habían sido nombradas. Bueno primero que todo en el sector del camino viejo que va desde Huenutil Centro donde junta con las Rosas a la salida hay una subida ahí que varios vecinos están molestos de hecho ha tenido complicaciones en la salida porque justo esta en alto, al virar hacia el lado bajo no hay muchos problemas pero hacia arriba hay una visión totalmente abierta pero virar hacia abajo y virar

hacia el lado si se les complica harto porque hay una mata de sauce y han tenido bastantes complicaciones entonces preguntan qué se puede hacer por ultimo conversar con algún vecino ahí si se puede sacar esa mata o limpiar es solamente para tener más visión de los vehículos que vienen desde arriba hacia abajo y ese es el tema de ellos me dijeron que lo planteara porque han tenido hartos problemas. Lo tercer es que estuve conversando con el grupo de adultos Mayores de aquí de San Gregorio y de hecho les agradezco mucho que siempre me invitan y he participado en hartas oportunidades con ellos y me comunican que se les achico el lugar donde están ellos un poquito pero esa no es la historia no es la complicación de ellos la complicación de ellos es que al lado está el hogar de ancianos y donde tienen el salón en la parte de atrás del recinto de ellos dicen que hay colchones cosas que ya no se van a ocupar no sé si hay frazadas también por lo que me decía un vecino y cosas que pasaron su época y que están ahí y que se puede hacer porque la cantidad de ratones que hay son hartos que pasan justo al salón donde pasan a tomar los exámenes, le hago el comentario.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a mí también me llamaron Alcalde.
- SR. ALCALDE: lo que pasa es que ellos necesitan que se les arregle el lugar entonces se conversó con ellos necesitan que se les arregle el lugar entonces se conversó con ellos a propósito del tema de las muestras de exámenes que la persona que toma las muestras que viene de la administración anterior él debería haber hecho hace tiempo atrás un arreglo en el consultorio pero que pasa las tomas de muestras de exámenes llega mucha gente más la gente que llega entonces había que buscar alguna manera y se conversó con la directiva y con los Adultos Mayores si a ellos les molestaba que las tomas de muestras de exámenes se hagan en el lugar y la empresa por decirlo de alguna manera o laboratorio se comprometía hacer los cierres perimetrales hacer un arreglo agrandar el Hall y varias pegas que tienen que hacerse a ellos les fascino dijeron espectacular en ese minuto todos de acuerdo hasta aquí es primera vez que recibo un comentario en contra del tema pero si el tema es que ellos aceptaron el tema y lo encontraron macanudo y dijeron que el tema de la salud a ellos le interesa y además que se sintieron que iban a estar contribuyendo al tema ahora con respecto a esa situación el día primero de octubre el Sr. Del laboratorio nos trae el plan de intervención entre los diez primeros días de octubre y anote señor Administrador para que le recuerde a la Jefa de Salud que los primeros días de octubre

tiene que ver cuál va a ser el plan para hacer una reunión con todos los adultos mayores y habían varios en la reunión y todos vieron que estaba bien.

- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: de hecho yo converse con ellos y no le afecta en nada que se tomen las muestras porque a ellos se les va a mejorar el lugar entonces es solamente despejar lo que hay.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo que ellos están reclamando es que eso no les corresponde a ellos les corresponde al asilo.
- SR. ALCALDE: bueno hay que ir a limpiar nada más hay que hablar con la Directiva para no pasarlos a llevar obviamente.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: después de limpio va a quedar un buen espacio ahí.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: y lo otro es el tema del celular que no funciona.
- SR. ALCALDE: no se preocupe el lunes colegas tiene que tener la respuesta el Sr. Administrador.
- SR. ADMINSTRADOR: el lunes me voy a intervenir.
- SR. ALCALDE: pero si no puede el Sr. Administrador la vamos a buscar por otro lado. Don Mauricio.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: sobre lo que me pidió ud. De los Cursos que habían en Arica y en Santiago los tengo acá y le voy hacer entrega.
- SR. ALCALDE: es el 27, 28 y 29 de octubre quien quiere ir?.
- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL CURSO: SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES, SR. CONCEJAL SERGIO PARADA, SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: para el verano salgo yo.
- SR. ALCALDE: entonces hagamos la aprobación.
- POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA QUE EL SEÑOR ALCALDE Y SEÑORES CONCEJALES QUE DESEN PARTICIPAR DEL CURSO A LA CIUDAD DE ARICA PUEDAN REALIZARLO.
- SR. ALCALDE: don Alvaro Jeldres.

- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Señor Alcalde Señora Secretaria, señor Administrador, señor Abogado, estimados colegas señora Yanine, muy buenas tardes a todos bueno referente al desfile se dijo todo lo que fue notorio pero sin embargo estuvo bien bonito la gente estaba bien contenta en las actividades que se hicieron de nuestro aniversario. Quería consultar sobre que paso con esa gente que vive en el Ex Control de Carabineros que había en plaza de peaje que no existe ahora en el Perquilauquen en la cual hice la reclamación de que hay personas no gratas ahí viviendo que se adueñaron de ese lugar a pedido de la gente de la comunidad y que todavía hay personas ahí viviendo.
- SR. ALCALDE: yo llame a la concesionaria y ellos me dijeron que eso es de Vialidad, entonces conversamos con don Marco Ortiz y ellos conversaron de ver porque ahí está como tierra de nadie todavía porque cuando se hizo la concesión a la ruta el Maule la concesión Talca Chillan en el fondo y ahí ellos no tienen claridad si efectivamente ese lugar estaban con la duda, entonces quedaron de darnos una explicación con respecto al tema, ahora lo que si me sugirieron es que si habían problemas hiciéramos la denuncia a Carabineros y por esa vía hacer el desalojo pero el problema es que si no tenemos algún reclamante que diga yo soy el dueño de esto como yo le voy a exigir a un tercero es difícil, entonces nosotros como Municipio no podemos desalojar, ni Carabineros si no hay una orden legal y aprovechando que esta el abogado acá.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: no será posible de que eso se le haga entrega a la Comunidad y ellos administren eso.
- SR. ALCALDE: es que ahí es donde está el problema porque la concesionaria no sabe hasta dónde llega el tema cuando se hizo la concesión si es de Vialidad o no.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y además que ni la ocupan y si la Junta de Vecinos se hace cargo de eso...
- SR. ALCALDE: colega si el ejemplo esta clarito, imagínense que nosotros como Municipio tenemos San Roque y ahí vive gente y hay conflicto de la comunidad o de la misma gente porque se preguntaban quien tiene derecho a sembrar, entonces dos o tres personas generan un conflicto y toda la Comunidad ya no aprovecha el espacio y esa es la realidad si a nosotros nos pasó eso como sector publico Municipal imagínense que ellos tienen una cantidad de lugares es más me he enterado de que años a tras a pedido de la

concesionaria compro una granja de Tiuquilemu hacia el norte la cual nunca se ha ocupado y resulta que ya se instaló una casa ahí y esa era la idea de sacar a los comerciantes de la orilla y ponerlos todos en un solo lugar, entonces yo estaba tratando de conseguir la documentación aquí en la documentación que aquí en la Municipalidad no la hemos encontrado, para justamente empoderarnos de ese lugar y que nos costaría rellenar ese lugar y tener un centro de venta para nuestros Prodesales por ejemplo, pero el otro día fui y no es que me haya agarrado con la gente de ahí pero les dije que ese lugar era un lugar público que en algún minuto se compró con una intención y donde están los papeles, estamos en el trámite, porque está la vulca, están los aromos y esta la casa que se está instalando fíjense de un tercero y esa franja se compró con un fin, don José nos puede dar alguna información.

- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: no lo tengo claro.
- SR. ALCALDE: no sé en qué posición quedo si del Municipio, si del MOP o de la concesionaria y ese es el problema y ahora se acaban de instalar y yo fui a conversar con el señor Pradenas porque a él le compraron una parte para hacer el By pass, el terreno es un triángulo que colinda con la mamá del Sr. Regner que es presidente del Club Deportivo y todos saben que es público.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: claro y después que construyan capaz que saneen.
- SR. ALCALDE: pero ojo como Municipio también podemos hacer algo y ahí les voy a pedir la colaboración de que si ya ha dado esta vuelta de tema que tenemos que resolver con respecto a los terrenos si ese terreno tuviéramos que invertir con algún abogado o con alguien para que lo saneemos a nombre del Municipio hagámoslo, porque está al lado de la carretera y tiene un valor incalculable.
- SR. ABOGADO SAN MARTIN: hoy día hay consultoras que se dedican al saneamiento de terreno porque no es simple hacer todo el saneamiento por bienes nacionales entonces como lo dice el Alcalde si resulta necesario y si se puede acreditar la posición material por más de un lapso de tiempo y se hace a través de una empresa que se dedica a eso.
- SR. ALCALDE: y si tiramos algún tipo de relleno y podemos colocar locales o un letrero que diga acá se construirá algo de Prodesal.

- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: lo otro Alcalde es que me encontrado con gente que frecuenta en Parral y me ha preguntado sobre que la plaza de peaje de Longaví o Retiro se trasladaría en el Perquillauquen.
- SR. ALCALDE: bueno los de la séptima siempre han querido que vuelcan para acá porque eso los divide pero nosotros nos vamos a oponer a esa situación.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: si porque eso complica a nuestra comunidad,
- SR. ALCALDE: si porque hay mucha gente que va a Parral.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: para que esté atento a eso.
- SR. ALCALDE: por lo menos yo no he recibido información oficial con respecto a ese tema.
- SE CONVERSA SOBRE EL TEMA.

- **f) .- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:**

- NO HAY.-

- **1.-VARIOS;**

- ALCALDE.- Bueno ahora va a hacer la exposición el Abogado
- INTERVENCION DE LA ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.-Voy a ser bastante breve , primero darles los agradecimientos a la Municipalidad de Ñiquén por todas las muestras de cariño en el funeral de mi padre , es un momento familiar muy complejo, desde el primer momento me acompaño el Alcalde y le agradezco ahora públicamente y ante este Concejo , también se que estuvo Rodrigo muy preocupado y el Concejal Mercado quienes me transmitieron los saludos de Uds. , les agradezco infinitamente , eso como primera cuestión, ahora me ha pedido el Alcalde que hable en el Concejo y saludo a Don Pablo Jiménez Acuña que no había tenido la oportunidad de saludarlo , así que un agrado de conocerlo y le deseo que le vaya muy bien en su gestión. Son varios los juicios que actualmente que se han ido resolviendo y algunos pendiente, la verdad es que la situación podría ser catastrófica pero todavía no lo es , entonces en se sentido quiero contarles a Uds. , porque algo habíamos conversado con algunos y el resto de los Concejales ahora, sobre algunas situaciones

puntuales que llaman la atención y son importantes ; primero y porque me interesa a mi conversar estos temas con el Alcalde y el Concejo , porque dependiendo de los resultados eventualmente el Alcalde deberá dentro de las posibilidades que tenga deberá realizar una modificación presupuestaria para pagar perdidas eventuales : tenemos actualmente un juicio en San Carlos caratulado Falcón -I. Municipalidad de Ñiquén , en ese juicio estamos siendo demandado por 7 herederos cada uno solicita \$20.000 millones de pesos , o sea , son \$140.000 millones que solicitan por el fallecimiento de Don Darwin Bueno Falcón que ocurrió en el año 2006, esa demanda se tramita desde el año 2010 , ese demanda. Actualmente Fue a la Corte de Apelaciones y volvió al tribunal de origen porque había un vicio en la tramitación del procedimiento que incidió en que la causa tiene que volver, es decir, en términos prácticos todavía no hay sentencia en primera instancia, esta se anulo y volvió al tribunal de San Carlos y estamos desde año 2012 esperando que se hagan las diligencias pertinentes.

- CONCEJAL RODRIGO PUENETS C..- De cuando es esa demanda que se había perdido, no sé porque se fue de nuevo a la corte.
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- No , lo que pasa es que en primera instancia esta demanda fue favorable a la Municipalidad y entonces la otra parte dijo el juicio está mal tramitado , para ser muy preciso , porque el juez de primera instancia omitió un peritaje a la familia de carácter psicológico y el juez de la instancia dijo " este peritaje No es necesario " , revisado en la corte el Juez dijo " si es necesario" por lo tanto vuelve al Juzgado de San Carlos que haga el peritaje y con esto ya se debiera fallar nuevamente , es decir , estamos aun esperando sentencia , hoy es favorable .
- CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- Pidieron ya la diligencia
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Pidieron nombramiento de perito pero la otra parte no nos ha notificado para ir a la audiencia de este nombramiento , ellos lo tienen parado y nosotros estamos al acecho porque una causa judicial con más de 6 meses sin moverla , se termina , pero en lo medular que es lo que interesa que Uds. sepan , que la demanda es por una eventual falta de servicios a la comunidad por una suma de \$140.000 millones de la familia de Darwin Bueno Falcón , ese juicio estaría pendiente , lo que hay que ver de este juicio es que cualquier sanción que se produzca con este caso hay que ver si hay recursos o no y hay que ponerse

en todos los casos , porque hay casos que se ganan y se pierden , me interesaba que estuviera el Director de Finanzas , pero después podrá ver el Acta , como segunda situación es el caso de Oceas castillo con la I. Municipalidad de Ñiquén , este juicio esta fundamentalmente dado ,porque este caballero renunció el 17.10.2011 y el Daem solo tramito su renuncia el 14.03.2012 , producto de esa situación él habría dejado de percibir una Indemnización y él está demandando como daño moral y patrimonial la suma de \$135.000 millones de pesos , ahora lo cierto es que esto está en plena tramitación en la etapa probatorio en San Carlos y es un juicio donde nosotros estamos absolutamente trabajando en ello para que el municipio salga disparado , partimos de la base diciendo él nunca dijo de la omisión del municipio de aquella época y hoy en día , la verdad es que estamos bastante complicados, decirles que si Uds. quieren un juicio en detalle o el expediente , yo se los bajo de internet.

- CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Cual es el Rol de LA CAUSA Bueno Falcón y de esta causa.
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- El Rol de Falcón no lo tengo en este momento , ninguno de los dos , pero se los consigo rápidamente, deme un minuto ,vamos a seguir adelante y cuando lleguen se los doy, tenemos el otro juicio caratulado Tania con I. Municipalidad de **Ñiquén** , que uds.se acordara, que es el famoso pasaje Toledo ,nosotros el año pasado personas que se creían propietarios de ese terreno trataron de abrir para transformarlo en espacio privado y lo intervinieron derechamente y el Alcalde junto a un grupo de vecinos presentó un Recurso de Protección en la Corte de Apelaciones , la Corte dijo " Alcalde Ud. no tiene la razón ,; y la C. Suprema le dijo Alcalde Ud. si tienen la razón y nos permitió que ese pasaje no se tocara sin que antes hubiera un juicio de Largo Procedimiento y al ser un recurso de protección una acción de emergencia y de rango constitucional y que dijo la C. Suprema " NO se toca el camino ,hasta que no exista una demanda ordinaria , que paso , nos demandaron y hoy estamos en una demanda de acción reivindicatoria que nos interpuso estos particulares que creen ser los dueños del terreno y nosotros sostenemos que esta siempre ha sido una calle de uso público , por la costumbre y además que no nos deben demandar a nosotros, al Municipio ,si no al consejo de Defensa del Estado por cuanto ellos representan al fisco de Chile que son los dueños de las calles, nosotros como municipalidad solo las administramos , por lo tanto estamos , con la tesis "por favor demande al Fisco y no a

Nosotros " y segundo que es un problema de uso público y ahí estamos , mostrando títulos muy antiguos , que los vecinos han aportado , el Serviu ese pasaje Toledo lo tienen como calle pública y ahí se encuentra la Planta Elevadora y hay todo un tema que los tribunales van a tener que pronunciarse en este tema específicamente y mas que la habilidad que tengamos los abogados , ahora las partes van a argumentar , ellos dicen tener derechos y muestran las escrituras y nosotros tenemos otra documentación , incluso esa calle salió favorecida con un proyecto de pavimentación hace muchos años atrás y aparece en el Serviu como calle Publica , pero bueno ahí veremos , también tenemos otro tema que es bastante complejo porque dice relación con 4 ex profesores de nuestra comuna reclamarían (María González Jeldres , Juana de la Fuente Maureira ; Myriam Burgos Alarcón , María Concha Pradenas.) ellos se quejan ante Contraloría que al momento de que se acogen a retiro , aprox. el año 2011 se acogieron a retiro y el municipio no les habría pagado una doble indemnización a la cual ello tendrían derecho , hay una indemnización que concede la ley 20501 y otra la ley 19070 del estatuto docente , que decía la 20501 , si las personas renuncian ahora , antes de cumplir 65 años de edad , se les paga una plata pero no tienen derecho a percibir la de la 19070, pero la Contraloría siempre dijo que solo se percibía una , yo les puedo contar que tramité un juicio de muchos profesores en Ninhue y que los tribunales y después la Corte dijeron que NO correspondía la doble indemnización y solo correspondía una , ese juicio lo gane yo personalmente para Ninhue y que está diciendo hoy Contraloría hoy " Alcalde pague " yo sé que el escenario es muy complejo , estamos hablando de más de \$40.000 millones de pesos , le correspondería por las 19070 a cada profesor a \$800.000 promedio por cada profesor por los años y espérese todos los demás profesores que se nos vendrían después .Donde está el problema , porque la responsabilidad superior radica en el Alcalde , yo en lo personal soy de la idea de que este tema debe judicializarse y soy de la idea de no acatar mas Dictámenes de Contraloría , lamentablemente la contraloría dice una cosa un día y al otro día siguiente , lamentablemente en el derecho administrativo es un mar donde no está todo fundamentado y uno va haciendo camino , entonces aquí el Alcalde toma una decisión , pagar los \$ 40.- millones y que vengan 10 mas después y nos salga por \$100.- o derechamente nosotros demandemos de prescripción porque ya prescribió el plazo para pagar y vamos a ver que van a resolver los tribunales , porque en el derecho publico no están las cosas resueltas como en el derecho privado ,

por eso nosotros los abogados , no es que suframos, pero debemos ir buscando situaciones análogas y tratar de buscar una salida para no tocar el patrimonio municipal . porque a mi me interesa que la municipalidad no pague un peso , eso es lo que dice en relación con los profesores cuyos dictámenes llegaron hace poquito a la municipalidad y nosotros vamos a tener que iniciar acciones legales y a nuestro entender Contraloría se esta pronunciando sobre temas jurídicos que exceden el campo administrativo y es ahí donde los abogados discutimos " Haber Sres. Contraloría Uds. exceden su ámbito y los abogados de municipios trabajamos estos conceptos a veces nos va bien otras nos va mal , pero tratamos de imponer nuestro criterio municipal del tema.

- ALCALDE.- O sea , la estrategia en este caso sería judicializar el tema y tratar de latearlo lo más posible porque como después va a cambiar , yo creo que ahí va a estar la coyuntura para que los profesores reclamen realmente con quienes tienen la responsabilidad que es el estado.
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Yo les quiero decir , que hasta hace un año y medio atrás la contraloría decía " **procede solo una indemnización y No son compatibles**" es de conocimiento publico y no solo lo saben los profesores._
- CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Y eso no marca precedente.
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Ósea, nosotros siempre lo hacemos presente pero lamentablemente no procede como jurisprudencia, la jurisprudencia no es fuente de derecho, a propósito de otra situación que voy a plantear ahora , Ud. se encuentra que un tribunal resolvió de una manera y después de otra , entonces aquí el juicio no se gana hasta el final ,no hay juicio ganado , hay que tramitarlo primero y ahí veremos .
- CONCEJAL SERGIO PARADA P. - Osea se puede perder también? Y si se pierde va a haber que pagarle a todos esos profesores'
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Claro , a los que demanden , yo no quiero ser alarmista pero quiero ser realista , puede que se gane o se pierda, ahora nosotros tenemos,tuvimos varios juicios con la Sra. Inés Ibieta Placencia, que es la Ex Directora de Dideco de la Municipalidad de Ñiquén ; primera cosa tuvimos un recurso de protección que presento la Sra. Inés Ibieta donde de ella le hizo presente a la Corte de Apelaciones de Chillan que se le había hecho un acoso laboral, que había habido un traslado de oficina ,

bueno esa causa fue ganada por la Municipalidad y se estableció que no había vulneración de sus derechos estaba acorde, posteriormente volvió a demandar donde ella por medio del Recurso de Protección buscaba asilo en el tema de su fuero maternal , porque ella estaba embarazada , también ese recurso fue favorable para el municipio y en contra de la Sra. Inés Ibieta , finalmente la Sra. Ibieta demando en Procedimiento Monitoreo del Juzgado Civil de San Carlos , infracción al fuero laboral , que pidió ella que se le pagara , pidió lo que le corresponde su fuero y a la vez que se le reintegrara a la I. Municipalidad de Ñiquén y aquí estamos en un caso muy similar a lo que hablamos del caso anterior, cuando yo asesore al Alcalde para que tomara la decisión le dije " Aquí tenemos por lo menos un caso de la Corte de Apelaciones de Concepción que dice que establece que en los cargos de confianza no se aplican las normas de protección a la maternidad la ley al decir " De exclusiva confianza" hay ley especial , Orgánica Constitucional , tanto las normas de fuero maternal no se aplican , esto queda de manifiesto en la sentencia de la Corte de Apelaciones de Concepción ,M28-2011 , donde la Administradora Municipal de la comuna de Negrete , fue destituida por el Concejo, porque Uds. saben que los Adm. Municipales tienen doble dependencia del Alcalde y del H. Concejo, y ente caso el concejo de Negrete habría destituido a la Adm. Municipal estando embarazada y que dijo la Corte de Apelaciones" donde la ley establece un sistema de vinculación especialísimo no rigen las normas de protección a la maternidad " nosotros estábamos con esa disyuntiva , esta señora nos demando , hicimos todas las alegaciones en ese tenor que si hay norma especial y ahí hay un tema que a nosotros los abogados municipales nos preocupa , la interpretación que hace la Corte de Apelaciones de Chillan dice que cuando el "art. 149° Código del Trabajo dispone que todos los funcionarios municipales esta n afectos al estatuto de protección a la maternidad sin distinción , eso dice la corte , como el art. 141 , la corte dice , por lo tanto todos están afectos , cuando se va a producir el problema cuando una alcaldesa, porque también es funcionario municipal , porque la ley no distingue y se embarace cuando tenga tres años 10 mese de ejercicios , entonces la pregunta será , hay que distinguir entre los cargos de elección popular ,exclusiva confianza, suplentes , planta y contrata, entonces a nosotros por el tipo de procedimiento que fuimos demandados , No tenemos la instancia de la Corte Suprema , fuimos demandados por el procedimiento Monitoreo , que contempla Juzgado de letras y Corte de Apelaciones , no hay C. Suprema como última

instancia y que fue como el caso de Negrete que les contaba y que termino en la Corte de Apelaciones de Concepción y fue favorable a la Municipalidad , bueno eso en lo práctico y nos obligan a pagar la suma de aproximadamente \$15.000.000.- millones que corresponde a la ponderación de \$1.300.000.- de su remuneración desde Octubre 2013 hasta junio 2014, quiero leerlo textual mas los intereses y bonos , la cifra la dará el tribunal , ahí hay una variación porque son 8 meses más los bonos , la verdad es que la cifra exacta la tiene que dar el tribunal .

- CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Mas \$1.500.000 de costas, más las vacaciones , son dos meses más.
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Exacto, cuando esté la liquidación, lo más probable es que....., que hace la Municipalidad está obligada a pagar, hay que pagar.
- CONCEJAL SERGIO PARADA P.- O sea hay que pagar.-
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- No, hay que pagar las resoluciones judiciales se cumplen y que hace el Municipio tiene que pagar esta otra semana con cargo al ítem de remuneraciones, porque eso se está pagando con personal , por lo tanto que va a decir el director de finanzas , " Don Esteban , estamos en Octubre y me falta plata" ahí vamos a tener que aprobar una modificación Presupuestaria para meterle dinero a remuneraciones .
- ALCALDE.- Es lo mismo que cuando tuvimos que pagarle a Adriana Soto.
- CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Sabe cuál es la diferencia Alcalde y aquí quiero escuchar su voz, era una sentencia de la Corte de Apelaciones de Concepción versus 40 de la Corte Suprema donde el rango es Constitucional.
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Haber quiero que me entienda Don Rodrigo y con el mayor de los respetos , yo no puedo discutir de derecho con Ud. don Rodrigo , la maternidad está establecida en el código del trabajo en primer lugar y no en la Constitución , segundo en Chile solo se han dado dos casos análogos de funcionarias de Confianza que son el caso de Negrete y Ñiquén , si Ud. se refiere a otras funcionarios de otra especie , secretarios municipales o de contrata no existen , yo le agradecería si Ud. me hace llegar....

- CONCEJAL RODRIGO PUENTES C. - Lo que si establece la Corte Suprema, son los suplentes, mujer que hace la suplencia de la titular del cargo que esta con descanso maternal, esa persona no tienen el fuero. Es dictamen de la Corte Suprema, no lo estoy inventado yo.
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- No , si estamos de acuerdo , son situaciones distintas , yo hoy día tengo un juicio ganado en primara instancia en la Municipalidad de Pinto por una suplencia pero o con la sentencia que dicto la Corte de Apelaciones en el sentido que no se hace distinción entre los funcionarios municipales que hagan la suplencia , yo estoy asustado porque que va a decir la corte ahora , porque capaz que ahora la corte me diga , hay que distinguir entre los suplentes y los titulares , ahora yo hice un análisis mucho tiempo Don Rodrigo, por eso se lo digo .
- CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- yo también
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.-Entonces hay que establecer entre funcionarios de exclusiva confianza , cuando la ley dice " exclusiva Confianza" dice que depende su nombramiento de quien los ha llamado a nombramiento, ese es el tema , cuando ud. me dice " Existen muchos fallos" , pero de exclusiva confianza solo existían los de la Corte de Apelaciones Concepción y ni siquiera de la Suprema , porque se trata juicios Monitoreos , que son los que ven los desafueros maternales , ello significa Juzgado de primera instancia, Corte de Apelaciones y no llegan a la de Suprema, este procedimiento monitoreal es muy breve.
- CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- No si está bien.
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Y en argumentación jurídica, Ud. me lo plantea por escrito y yo le contesto con mucho agrado, pero no puedo discutir una situación jurídica así tan en el aire , la tesis municipal.
- CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Pero aun así hubo 4 o 5 oficios de la Contraloría que en el cual se pedía su reintegro , es mas en febrero 2014 , este Concejal se lo planteó aquí Alcalde y después como burla, aquí hay que pasar la cuenta también, aquí en el concejo fui ninguneado, que estaba "desubicado" que el juicio estaba ganado, estaba yo equivocado y al final ahora nos estamos dando cuenta que vamos a tener que pagar más de \$20.000.000 millones y eso a mí me molesta porque no hubo humildad en este

caso del Alcalde en el cual para poder escuchar a la Contraloría Gral. De la república, porque parece que la escuchamos cuando ganamos no mas porque cuando perdemos ahí no, eso con todo respeto.

- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Si , si lo entiendo y por eso es bueno que yo esté aquí , el mismo caso de los 4 profesores , la Contraloría hace un tiempo atrás estimaba que no existía el fuero para las funcionaria de exclusiva confianza y ahora el 2011 cambia la tesis , y dice que si tienen fuero y mas aún , que tenía yo , tenía el fallo de la Corte en concepción ., por lo tanto es un fallo absolutamente controvertido de la contraloría estaba metiéndose en un tema absolutamente judicial y tienen prohibido hacerlo por mandato de la ley orgánica, entonces nosotros como abogados tenemos que lamentablemente sostener posiciones y tesis que a veces no son acogidas , que pasa con los profesores, tengo aquí los dictámenes que dicen que cada uno de los profesoras tengo que pagarles aprox. \$10.000.000 millones, ud. me entenderá Don Rodrigo, que yo veo que aquí la Contraloría se está metiendo con un tema laboral , tendrá razón a lo mejor, para mí esto tiene que ser revisado en un juicio porque en el caso caratulado Neira con I. Municipalidad de Ninhue, yo lo gane en Ninhue por lo tanto , que le tengo que decir Alcalde, hay que verlo aunque la decisión es suya, que representa judicialmente al municipio y le toca asumir estas decisiones difíciles, porque a lo mejor lo más fácil es decir para que vamos a tener problemas con la Contraloría y paguemos , pero si nosotros estimamos ,y esto no es fácil porque después le dicen al Alcalde , porque no cumple los dictámenes pero nuestra vía jurídica es así y creemos que hay controversia jurídica y creemos que Contraloría se esta pronunciando sobre algo que no corresponde y segundo judicializar este y ahí ver hasta dónde llega este tema, que ha pasado en otros municipios que también asesoro, un funcionario reclama a Contraloría y se judicializa, esta dice No intervengo mas porque esta judicializado, nos llamó la atención en el caso de la Sra. Inés Ibieta que no obstante que este caso estaba judicializado la Contraloría siguió y siguió y hasta el día de hoy lo sigue haciendo , estando ya resuelto por tribunales y lo peor de todo la Contraloría decía que había que pagarle y reintegrarla .
- CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Haber Don Esteban, no la reintegraron porque se le acabo el fuero , ojo con eso, por eso no se reintegro solamente , si hubiera tenido más fuero habría que haberla reintegrado.

- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Bueno pero ese es otro tema , a mi me interesa cual fue la controversia que se generó , por lo tanto absolutamente afirmo el nombramiento de nuestra Directora de Desarrollo Comunitario , segundo tema que también tenemos relativamente resuelto y digo relativamente porque uno siempre puede demandar a quien quiera si tienen argumento, ahora yo espero que se cierre el capitulo desde el punto de vista jurídico para el municipio de la Ex Dideco, el otro tema tiene relación con la Ex Directora de Control, voy a ser muy breve, porque me interesa que retengan información para las consultas, se hizo, la Contraloría hizo una fiscalización a los fondos FAGEM , al DAEM y a juicio de Contraloría hubo una serie de irregularidades , hubo que subsanar unas y otras y también ordena realizar un Sumario Administrativo. Porque habrían algunos pagos que no tendrían respaldo y una serie de antecedente que también están en el informe de fiscalización que si los quieren pedir por escrito yo los fotocopio y ningún problema , posterior a eso se ordena realizar un procedimiento sumarial del cual fue el Fiscal Don Gonzalo Muñoz, quien sustancio este proceso asesorado por quien habla y Don Paulo Campos el otro abogado y que quede claro que solo asesoramos en cuanto a las formalidades , por en cuanto a la sustentación del proceso lo lleva el Fiscal y en definitiva el Alcalde, bueno en definitiva se determina la destitución de la funcionaria ,determino el Fiscal y ratificado por el Alcalde, frente a esta destitución se reclamó mediante un recurso de protección a la Corte de Apelaciones de Chillan , esta sostuvo que no era procedente este recurso para atacar la ilegalidad de este sumario y considero que se le habían entregado a la inculpada de este sumario todas las instancias para su defensa , como segundo antecedente lo reviso la Corte Suprema y también nos dio la razón por lo tanto desde el punto de vista formal , esta desvinculación esta acatada por la Corte Suprema y Corte de Apelaciones, tal vez nos resta esperar otra demanda sobre esta materia, porque podría haberla , no obstante ya está resuelta y ahí tendríamos que defendernos diciendo que a nuestro entender esta desvinculación esta conforme a derecho , ahora sobre este punto es bueno entender y el Alcalde me preguntaba hay más responsables? Por lo tanto está latente el tema de que el Alcalde si lo estima puede dictar otro Sumario para detectar otros responsables que estén trabajando en el municipio o que estén fuera pero eso es resorte de Alcalde y una vez que vea los antecedentes y las declaraciones porque son bastantes. Cuando Contraloría dice haga un sumario por esto, eso no quita que el Alcalde diga , haber pero aquí están apareciendo otros

funcionarios involucrados y dicte otro sumario que es resorte del Alcalde.-

- CONCEJAL PABLO JIMENEZ.-Si la Contraloría detecto eso y al haber sido notificada la Ex -Directora de Control al haber habido otros responsables detectados por la contraloría debería haberlo dicho al tiro la investigación.
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.-Claro lo que ocurre, y le pongo un ejm. Hay un punto que dice que se pagó un \$10.000.000 a una determinada empresa y que no estarían los documentos respaldantes y que permitían que la Directora de Control autorizara el pago , ella debió representar ,era la responsable de parar este pago , esa situación ,estamos consientes que dirección de Control tienen que ver con la legalidad del pago , el decreto , la factura , el servicio que se prestó , certificado de disponibilidad presupuestaria , etc., y eso no estaba, por lo tanto en esa perspectiva , era fácil determinar la no procedencia del pago , pero a lo mejor también hay responsabilidad del funcionario del Daem en relación al desorden financiero, también había otra situación se hizo un paseo que la Contraloría lo observe o capacitación o viaje a las termas de Chillan donde se habría pagado un bus y ahí también , la Contraloría se pronuncia sobre del Control de los pagos , carga mucho el tema de control , fuimos a conversar directamente a Concepción con la Contralora y se vio que había que tomar cartas en el asunto , además paralelamente hoy existe una presentación que se hizo allá contra el sumario y podría ser que Contraloría diga " el sumario esta malo " hay que hacerlo de nuevo, por eso digo la complejidad del tema y las aristas que tienen todo esto , es complejo.
- CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Además la filtración de la información.
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Además.
- CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- De ese sumario fue la filtración?
- CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Claro, se sabía antes.
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Y la persona que informo lo hizo en forma errónea y el resultado no fue para las personas que entiendo yo , entonces que he querido yo y que a partir de la cuenta Pública de este año , nosotros debemos informar todo esto , yo le di un pincelazo de los juicios y si alguien quiere tener más información , me lo solicita .

- CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Los numeritos no más.
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Ya , la causa de Castillo- I. Municipalidad de Ñiquén es la Rol 692-2013 y Falcón- I. Municipalidad de Ñiquén es la causa Rol 56155-2010, yo quería ´plantear otro tema , si me permite Alcalde, cuando asumió esta administración en el 2012 el abogado de la familia , de apellido Kuntz , tuvo muchas ganas de negociar con el Alcalde , porque está dentro de lo que se puede y el Alcalde nunca quiso y favorablemente en el juicio ganamos , pero ahora se anuló la sentencia , entonces hay que ver que va a pasar ahora.
- ALCALDE.- Claro que la negociación que querían, querían como \$100.000.000.- o llegar a \$85.- y quedamos felices.
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Bueno , eso un poco y hay otros juicios que no los recuerdo todos , pero han ido en forma favorable , les comentaba que a contar del 2015 el Alcalde está obligado a indicar cada uno de los juicios y resultados y una breve explicación , sin perjuicio de ello , cualquier cosa que quieran saber , lo hacen por escrito por intermedio del Alcalde , se entra al sistema , les saco copia , ahora está todo público y no hay problema ,en relación a los dos casos municipales hoy día derechamente se dictó el decreto y esta para la firma que ordena la vacancia del cargo de la Ex. Directora de Control, por lo tanto hay que ver porque vía se llenara ese cupo , eso es cuanto puedo informar y cualquier otra cosa quedo a disposición de Uds.
- CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Los números de los otros casos
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- No los pedí , para no estar molestando.
- CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Yo los tengo .
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- pero yo se los puedo hacer saber a través de un correo electrónico o formalmente a través del Alcalde.
- CONCEJAL PABLO JIMENEZ.-Me surge una duda, si se hubiese pagado cuando se dictó la primera resolución de la Contraloría de la Sra. Inés , se hubiese economizado dinero?

- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Yo creo que claramente si, ósea, eso es relativo.
- CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Es si.
- ALCALDE.- Haber esperemos que conteste el abogado.
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Yo quiero pensar, claro si efectivamente si la funcionaria hubiera trabajado o prestado servicio, bajo esa tesis , claramente se hubiera ahorrado dinero la municipalidad , sin duda ,ahora si la funcionaria tal vez y ya es otro tema por tema de salud no hubiera podido trabajar , ahí también habría que haber contratado a otro persona para su reemplazo como subrogante , suplente, digamos ,el futuro no se puede ver, lo que sí puedo decir , que hoy día se desecho la tesis municipal de que siempre y sigo creyendo que los funcionarios de exclusiva confianza no tienen derecho a fuero y discúlpeme que me apasione con este tema Don Pablo , fíjese lo que paso con la Ministra de Justicia y el caso de la directora de Turismo que es un cargo de Alta Dirección Publica de doña Catherine Echaiz , ella llevo por alta dirección ,tienen derecho a fuero que paso con el caso de Ministro de Justicia es José Antonio Gómez y que paso con la ministra , a ella le hicieron un contrato un poco amigable , porque son de exclusiva confianza , esto viene a cambiar un dogma , que pasa si la Sra. Gobernadora , se embaraza y hay cambio de presidente ,.este caso dio para mucha discusión y planteábamos en la corte de Apelaciones el caso de la Presidenta de la República , que pasa si se embaraza o una Concejala , si la ley dice que son cuatro años . Cuando la ley dice exclusiva confianza, es exclusiva confianza, cuando dice suplente, suplente, es decir, aquí ya empezamos con la interpretación legal esperamos que más adelante.-

- CONCEJAL PABLO JIMENEZ.- Yo quiero ir mas allá, teníamos la experiencia de la Sra. Adriana Soto , se dio vuelta y vuelta al asunto y al final hubo que desembolsar , ahora tenemos la experiencia de la Sra. Inés Ibieta y estamos pensando en el caso de los 4 profesores y no vaya a ser cosa que por judicializar el tema y patearlo el mismo , el municipio tendrá que asumir el mismo Alcalde u otro Alcalde , el mismo Concejo u otra Concejo pero el Municipio es el mismo y llegar a tener que pagar mucho más dinero que eso , entonces habría que pensarlo dos veces.

- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.-Que es lo que hemos echo siempre con el Alcalde en estos caso , él me pide un informe jurídico , porque uno como abogado muestra las dos posiciones , mire esto puede resultar así , se han perdido en la misma materia , etc.
- CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-Yo quería decir, aparte de la Sra. Soto antes de seguir con el tema , nosotros también tuvimos un tema con la Srta. María Alicia Arriagada Figueroa, en el cual ella tenía un fuero sindical , aun así , la Contraloría varias veces y se nos dijo prima el fuero Sindical .
- CONCEJAL PABLO JIMENEZ A.- pero eso se fue cuando termino el fuero.
- CONCEJAL RODRIGO PUENTES.-Buena, esos es, ya teníamos la experiencia en el mundo municipal aquí, con un fuero sindical.
- ALCALDE.- Haber Don Sergio
- CONCEJAL SERGIO PARADA P.-Bueno yo le iba a consultar, se va a comenzar un juicio con lo de los profesores, cierto'?
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN .- Estamos en eso con el Alcalde, viendo posiciones , estamos en eso.-
- CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Si se pierde terminamos pagando mucho mas, por supuesto.
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Siempre cuando uno pierde un juicio se incluyen costas, intereses y otros ítems.
- ALCALDE.- El problema con este juicio en particular, que si decidimos pagar inmediatamente vamos a tener 15 o 20 profesores mas que van a querer o mismo.
- CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Claro , como la Contraloría se esta pronunciando que les paguen
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.-Este tema lo discutimos con otros colegas que asesoran municipios y con el Colega de Ninhue hemos conversado y este tema el que lo lleva más avanzado es Tomas W. de Portezuelo ,que hizo Tomas , demandó de prescripción a los profesores y decirles "Uds. no cobraron en su momento y habían dictámenes de Contraloría ",eso está por resolverse y ahí vamos a tener una experiencia cercana , porque verenos que va a decir la corte.

- SE HACE UN BREVE PARENTESIS
- ALCALDE.- en el capítulo de la Sra. Inés yo estoy tranquilo porque yo fui a su oficina y le ofrecí , que ganara el mismo sueldo y que nos dejara , como lo hizo el gobierno actual como la ministra de justicia , le ofrecí colegas, es más le dije " quédese Inés los cuatro años en educación "no quiso , no quiso y al final la situación termino en lo que termino y si yo asumo y reconozco que al principio con la Dideco que teníamos estábamos mal parados , con Ximena Díaz , pero en recursos Uds. se recuerdan que hubo muchos temas y no pueden decir que no los escuche y hubo cambios y miren lo que significo este cambio, (les exhibe planilla con la gestión de recursos para el municipio desde que asumió la actual Dideco en comparación a la gestión de Sra. Inés Ibieta) si sacamos la cuenta de los programas que se hicieron en la Dideco entre el 2011 y 2012 en plata son \$89.500.000 aprox. con la actual Dideco 2013 y 2014 hemos hecho \$189.750.000 .- porque hay muchos programas que no se hacían , entonces tenemos \$120.millones a favor, porque , obviamente cuando uno trabaja y asume un gobierno y al Alcalde que venga después de uno , obviamente y se lo he dicho a mi equipo, seamos legales , démosle la oportunidad que si llega un gobierno determinado que gobierne ese con su gente , básicamente a eso apunto y en el entendido que el Sr. Abogado me presento una posición , yo tome la decisión y si pongo en la suma y resta y lo veo en plata , hemos ganado mucho mas y créanme si esta situación igual a mi me complica y me tiene mal anímicamente , pero colegas si yo sumo las buenas decisiones y las malas decisiones , yo no quiero criticar el pasado , quiero ver del presente al futuro y no quiero ver en la lógica del empate y del desempate , yo decidí , y uno aprende con esto , por eso les traje al abogado para que les explique todos los juicios en detalle , todas las posibilidades que hay y en su minuto final toda la responsabilidad cae en el Alcalde.
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Yo quisiera decir y no lo interrumpo mas, para retirarme, y segundo la gran mayoría de los juicios que tenemos actualmente , son juicios de arrastre que tenemos que asumir , como por ejemplo lo de Oceas Castillo, es de tiempo atrás

, lo de Los Falcón , lo de Adriana Soto que lo recibimos cuando estaba prácticamente condenado pero nosotros.....

- CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.-pero también se pudo haber peleado ese juicio , pero se pagó , digamos las cosas como son Abogado , se pagó , se pudo haber judicializado mas pero se opto por pagar .
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Si, pero por eso.
- CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Asumamos la responsabilidad
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Como dice el Alcalde, el que asume la responsabilidad al final es él.
- CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Muy bien , pero sin llorar , como el caso de Adriana Soto , ud. lo dijo aquí .
- ABOGADO ESTEBAN SAN MARTIN.- Lo que ocurre ahí en ese tema y cuál fue el error ahí , como nosotros los abogados vamos viendo , en definitiva ella fue destituida por un sumario , pero en definitiva la justicia declaro que ella era inocente , me explico? Por lo tanto , uno va aprendiendo de estos casos, cuando ahora se presenta el caso de esta presunta violación de estos jóvenes , yo le digo Alcalde, no se le ocurra ahí hacer un sumario porque si alguien sale ahí damnificado y la justicia dice No , después hay que pagar , yo hablo de la experiencia en términos positivos , yo se que el Alcalde ha tratado de tomar las decisiones más acertadas y que a veces hay que tomarlas nos guste o no.
- CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- y se perdió.
- ALCALDE.- Colegas , si aquí , la decisión, asumo la responsabilidad del tema y recordándoles que se trató de politizar el tema , se repartieron volantes por la comuna diciendo una parte de la verdad , pero no toda la verdad, diciendo " el alcalde echó una pobre mujer embarazada" yo quiero decirles y lo vuelvo a insistir a ella se le dieron las posibilidades y no las quiso , y si ella hubiera estado no tendríamos todo los recursos , tendríamos lo \$70 millones y no los casi \$180.- que tenemos ahora , y creo que no es el tema y por eso es justamente este Concejo , entre ellos está el difunto Sr. Tillería y lo señalaron , él mismo me decía " uno llega allá y no hay una atención " en fin diversas cosas, entonces obviamente tenemos que trabajar con la gente que es de confianza y de gobierno y ahí se tomó un juicio en base al análisis jurídico del abogado .

- CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- y que nos costó casi \$20.000.- millones de pesos , si eso lo que le digo Alcalde.-
- ALCALDE.- Son \$ 17.000.-
- CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Alcalde me parece muy bien que nos cambien los equipos porque están muy malos.....pero
- ALCALDE.- Yo pensé que iba a opinar de lo que hablábamos.
- CONCEJAL SERGIO PARADA P.- Pero junto con el cambio si nos aumentaran los minutos sería estupendo porque no duran ni 5 días . Así que a nombre mío y de todos que la cantidad de minutos son muy pocos .
- TODOS COMENTAN LO MALO DEL SERVICIOS, LOS TELEFONOS MALOS Y QUE USAN LOS PERSONALES PARA COMUNICARSE CON LA GENTE Y LOS MINUTOS MUY POCOS .PIDEN VER CON LA EMPRESA UNA MEJORA DEL SERVICIOS Y DEL EQUIPO.
- CONCEJAL JOSE MERCADO.- Brevemente, sobre la participación del Sr. Abogado , debo decirle que llevo varios años como Concejal , Ud. sabe y pocas veces he visto que venga el Sr. Abogado a explicar las situaciones judiciales del municipio y tan claramente y eso se lo agradezco , es bueno , que estemos al tanto de lo que pasa en la municipalidad porque somos co- responsables de la marcha del municipio, le agradezco.
- ALCALDE.- Ahora yo les decía que bimensualmente se hará esto y él viene los días martes, así que es posible que cambiemos algún día el concejo para coincidir con él y veamos todos las temas y que en el fondo sea la voz de todos, bueno Concejo el lunes 29 de septiembre a las 14:30 hrs. Cortito, para terminar todo ese día . Se levanta la sesión.-

2.-INCIDENTES;

➤ NO HAY.-

3.-ASUNTOS NUEVOS;

➤ NO HAY.-

g) .- ACUERDOS ;

ACUERDO N° 59.-

POR UNANIMIDAD DEL SEÑOR ALCALDE Y H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE OTORGAR UNA SUBVENCION ESPECIAL AL COMITÉ DE VIVIENDA SOL NACIENTE POR UN MONTO DE \$2.000.000.- LOS CUALES SERÁN RENDIDOS A LA UNIDAD DE FINANZAS PREVIA APROBACION DE LA UNIDAD DE CONTROL EN EL ÍTEM DE PROYECTO DE INGENIERIA AGUA POTABLE.-

ACUERDO N° 60.-

POR UNANIMIDAD DEL SEÑOR ALCALDE Y H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE 3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS AL H. CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
 DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
ÑIQUEN

SOLICITUD DE MODIFICACION
PRESUPUESTARIA

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita Modificación Presupuestaria, en cumplimiento de actividades y programas propios de esta entidad edilicia, año 2014.-

INGRESOS AUMENTOS

SUBT. ITEM. ASIG.		MONTO
115 05	Transferencias Corrientes	M\$ 16.945.-
03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 16.945.-
02	De la Subdere	M\$ 16.945.-
01	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	M\$ 16.945.-

TOTAL AUMENTO INGRESOS M\$ 16.945.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT. ITEM. ASIG.	GASTOS	MONTO
21	Gastos en Personal	M\$ 16.945.-
01	Personal de Planta	M\$ 8.606.-
003	Asignaciones por desempeño	M\$ 8.606.-
01	Desempeño Institucional	M\$ 8.606.-
001	Asig. De Mejoramiento De la Gestión Municipal	M\$ 8.606.-
	Art. 1 Ley N° 20.008	
02	Personal a Contrata	M\$ 8.339.-
003	Asignaciones por desempeño	M\$ 8.339.-
001	Desempeño Institucional	M\$ 8.339.-
001	Asig. De Mejoramiento De la Gestion Municipal	M\$ 8.339.-
	Art. 1 Ley N° 20.008	

TOTAL AUMENTO GASTOS M\$ 16.945.-



GABRIEL ORTIZ ARAVENA
JEFE ADM. Y FINANZAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
ÑIQUEN

SOLICITUD DE MODIFICACION
PRESUPUESTARIA

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita Modificación Presupuestaria , en cumplimiento de actividades y programas propios de esta entidad edilicia, año 2014.-

INGRESOS AUMENTOS

SUBT. ITEM. ASIG.		MONTO
115 05	Transferencias Corrientes	M\$ 31.356.-
03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 31.356.-
099	De Otras Entidades Públicas	M\$ 31.356.-

TOTAL AUMENTO INGRESOS M\$ 31.356.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT. ITEM. ASIG.	GASTOS	MONTO
215 24	Transferencias Corrientes	M\$ 31.356.-
001	Al Sector Privado	M\$ 31.356.-
999	Otras Transferencias al Sector Privado (Prodesal)	M\$ 31.356.-

TOTAL AUMENTO GASTOS M\$ 31.356.-



GABRIEL ORTIZ ARAVENA
JEFE ADM. Y FINANZAS

SAN GREGORIO, SEPTIEMBRE 12 DEL 2014.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
 DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
 ÑIQUEN

SOLICITUD DE MODIFICACION
PRESUPUESTARIA

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita Modificación Presupuestaria, en cumplimiento de actividades y programas propios de esta entidad edilicia, año 2014.-

INGRESOS AUMENTOS

SUBT. ITEM. ASIG.		MONTO
115	Saldo Inicial de Caja	M\$ 54.000.-

TOTAL AUMENTO INGRESOS

M\$ 54.000.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT. ITEM. ASIG.	GASTOS	MONTO
21	Gastos en Personal	M\$ 4.500.-
02	Personal a Contrata	M\$ 4.500.-
004	Remuneraciones variables	M\$ 4.500.-
006	Comisiones de servicios	M\$ 4.500.-
	En el País.-	
22	Bienes y Servicios de consumo	M\$ 35.500.-
04	Materiales de uso o consumo	M\$ 25.000.-
001	Materiales de Oficina	M\$ 3.000.-
009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	M\$10.000.-
010	Materiales para mantenimiento	M\$ 6.000.-
	Y reparaciones de Inmuebles	
011	Repuestos y accesorios para Mantenimiento y reparaciones De vehículos	M\$ 6.000.-
05	Servicios Básicos	M\$ 3.000.-
002	Agua	M\$ 3.000.-
07	Publicidad y difusión	M\$ 3.000.-
001	Servicios de Publicidad	M\$ 3.000.-
08	Servicios Generales	M\$ 4.500.-
001	Servicios de aseo	M\$ 4.500.-
24	Transferencias Corrientes	M\$ 14.000.-
01	Al Sector Privado	M\$ 14.000.-
006	Voluntariado Hogar	M\$ 4.000.-
007	Asistencia Social a Personas Naturales	M\$ 10.000.-

TOTAL AUMENTO GASTOS

M\$ 54.000.-



ACUERDO N° 61.-

POR UNANIMIDAD DEL SEÑOR ALCALDE Y H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE PARTICIPACION DEL ALCALDE Y LOS CONCEJALES QUE DESEEN PARTICIPAR AL SEMINARIO EN LA CIUDAD DE ARICA IMPARTIDO POR CEDORA ENTRE LOS DÍAS 27 AL 30 DE OCTUBRE.

PAGUESE EL VIÁTICO CORRESPONDIENTE, TODO LO QUE CORRESPONDA A GASTOS INHERENTES AL COMETIDO SE VERÁ CON LAS UNIDADES DE FINANZAS Y CONTROL MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE.

Se levanta la sesión a las 18:15 horas

**MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIAMUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

**MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE**

1.- RODRIGO PUENTES CARTES : _____

2.- SERGIO PARADA PARADA : _____

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____

4.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.-JOSE MERCADO FUENTES : _____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____